COMPORTAMIENTO DEL DÉFICIT PÚBLICO TOTAL Y SU INCIDENCIA EN EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANALISIS ESPECIAL

Informe: Análisis Especial 7-2011-DFDP

DIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
DE LA DEUDA PÚBLICA

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

Carta de envió del Informe

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. Motivo del Examen
B. Objetivos del Examen
C. Alcance del Examen
D. Metodología
E. Marco Legal
F. Aspectos importantes sobre el análisis realizado
G. Monto examinado

CAPÍTULO II

COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO DE HONDURAS

Marco macroeconómico 2010 y perspectivas económicas de Honduras

CAPÍTULO III

COMPORTAMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

1. Deuda Pública Total Honduras 2010.
2. Evolución, estructura y comportamiento de la deuda pública interna y externa del Gobierno Central de Honduras 2010.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL A TRAVÉS DE LA DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO V

COMPORTAMIENTO FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO Y SUS REPERCUSIONES EN EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y LA EJECUCIÓN PRODUCTIVA INTERNA

CAPÍTULO VI

COMPORTAMIENTO FISCAL CENTROAMERICANO, ANÁLISIS COMPARATIVO

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tegucigalpa, MDC; 16 de diciembre, 2011
Presidencia/TSC Oficio Nº 564/2011

Licenciado
WILLIAM CHONG WONG
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

Señor Ministro:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República y Artículos 3, 5, 7, 41, 42 Numeral 2 y Artículo 45 Numerales 1, 3 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas adjuntamos informe denominado: **"*COMPORTAMIENTO DEL DÉFICIT TOTAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DEL DÉFICIT PÚBLICO TOTAL Y SU INCIDENCIA EN EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO*** *No.*7-2011-DFDP. El informe fue realizado por el Departamento de Fiscalización de la Deuda Pública de la Dirección de Fiscalización.

El estudio muestra el comportamiento histórico del déficit fiscal, en el mismo se realiza un análisis de la cuenta Financiera del Gobierno central pre HIPC, ya que fue a través de la ventana fiscal que el país fue incluido formalmente el año dos mil dentro de esta iniciativa de alivios de deuda externa a los países más endeudados. Luego se muestran los resultados obtenidos en materia financiera para lograr el punto de culminación de la iniciativa HIPC el año dos mil cinco, así como el comportamiento fiscal en los años sucesivos. Además de reflejar también la forma mediante la cual se ha financiado históricamente el déficit fiscal, los costos financieros que estas operaciones han implicado y la evolución de la deuda pública producto en su mayor parte de los desequilibrios financieros públicos provocados por el ensanchamiento de la brecha de los sucesivos déficit fiscales.

El primer capítulo del documento detalla el motivo del mismo, así como los objetivos, el alcance, la metodología utilizada así como el marco legal. El segundo capítulo muestra el desempeño macroeconómico del país el año 2010 así como aspectos comparativos de períodos anteriores. El tercer capítulo señala el comportamiento y la evolución de la deuda pública, mientras que los capítulos cuarto, quinto y sexto se enfocan en el resultado histórico del déficit fiscal, mientras que en el último capítulo se realizó un análisis comparativo del comportamiento del déficit a nivel centroamericano y se concluye con un análisis general de todo el documento. Del Presente análisis se desprenden recomendaciones, las que conforme a la Ley del Tribunal Superior de Cuentas son de obligatorio cumplimiento.

Atentamente,

Abog. Daysi Oseguera de Anchecta
Magistrada Presidente

Cc: Depto. Fiscalización de la Deuda Publica

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 222, reformado de la Constitución de la República; Artículos 3,4,5 numeral 1,2,4 y 10; Artículos 7, 31 numeral 3 y 7; Artículos 39 y 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y los Artículos 68,69,125,126,127 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo del año 2010 del Departamento de Fiscalización de la Deuda Pública.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Determinar cuál ha sido la evolución y el impacto que la deuda pública del país ha tenido sobre el déficit fiscal, y cómo éste ha presionado las finanzas públicas y el desempeño de programas y proyectos necesarios para el desarrollo económico y social del país

Objetivos Específicos

- Analizar el desempeño macroeconómico del país en el período 2008-2010 con el fin de vincular el dinamismo económico y su relación con la variación de la deuda pública y el déficit fiscal.
- Estudiar y analizar el comportamiento del déficit fiscal luego que el país fuese favorecido con sustanciales iniciativas de alivio de deuda externa, así como examinar el peso relativo de la deuda pública en el déficit fiscal.
- Estudiar el dinamismo de la política fiscal y su incidencia en el gasto ejecutado en programas de educación, salud, seguridad e infraestructura y relacionar estas transferencias con el pago del servicio de la deuda pública.

- Analizar la estructura y el comportamiento de la deuda pública en el periodo 2010
- Evaluar el comportamiento de la deuda pública mediante indicadores económicos y de sostenibilidad de la deuda.
- Evaluar el comportamiento del servicio de la deuda Pública (principal intereses y comisiones y otros gastos)
- Valorar si el endeudamiento interno y externo tiene efectos significativos en el crecimiento del servicio de la deuda pública respecto al déficit gubernamental.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió el análisis macroeconómico de la política económica, específicamente la política fiscal de Honduras durante el año 2010, la revisión y análisis de los saldos de la deuda pública interna y externa reflejados en los informes elaborados por la Dirección General de Crédito Público, Dirección General de Presupuesto y la Unidad de Planeación y Evaluación de Gestión (UPEG) la información es el soporte para la elaboración del análisis del déficit fiscal y su financiamiento durante el año fiscal del 2010, objetivo principal de este informe.

D. METODOLOGÍA

Para efectos de obtener los resultados previstos en el objetivo de este informe se efectuó la recopilación de documentos oficiales del Gobierno de Honduras como ser los lineamientos de la política presupuestaria, política fiscal y monetaria, memorias de la Secretaría de Finanzas, investigación, comprobación mediante cuestionarios y análisis de la documentación soporte de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional.

E. MARCO LEGAL

En primer lugar vamos a definir el concepto de déficit fiscal y los diferentes mecanismos bajo las cuales Honduras lo ha financiado

El concepto de déficit fiscal no está instituido legalmente, sin embargo, existe un Manual de Procedimientos de la Cuenta Financiera en el cual se define este concepto. Esta manual se elaboró bajo el programa de apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Fiscal SF/HO-1546-BID y Convenio de Crédito al Desarrollo 3414-HO-BM.

Se entiende por **déficit fiscal** la **diferencia negativa entre los ingresos totales menos los Gastos Totales** y menos la concesión neta de préstamos Si la diferencia es positiva representa superávit y si es negativa, un déficit y su f**inanciamiento** comprende todos aquellos recursos con los que el sector público financia su déficit; que puede ser mediante la obtención de préstamos o la generación de otro tipo de pasivos de corto o largo plazo o administra su superávit.

- **Constitución de la República**

La Constitución establece en el Artículo No.45 que el Presidente de la República tiene como atribución la fiel administración de la Hacienda pública; el establecimiento de medidas económicas para mantener un adecuado control financiero; además de ello, es de su facultad la negociación de préstamos previa autorización del congreso Nacional; la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo; así como la publicación trimestral de los resultados obtenidos en cuanto a ingresos y egresos que conforman la renta pública. Los Artículos No.353 hasta el No.359 establecen que el Poder Ejecutivo es el receptor de todo ingreso público, incluyendo la deuda pública, su contratación y reembolso. Sin embargo, la Ley es muy explícita al determinar en el Artículo No.359 que el endeudamiento público debe estar en función con el comportamiento del producto interno bruto.

- **Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas**

El Artículo No.3 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, faculta a este magno órgano en lo concerniente a la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos asignados a todas las instituciones estatales, instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo bancos estatales o mixtos y municipalidades.

- **Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas**

El Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas establece en el Artículo No.7 las actividades a fiscalizar, el cual incluye la gestión financiera y de resultados realizados, procurando mantener los principios que enmarcan una fiel administración de los recursos del Estado.

- **Ley Orgánica del Presupuesto**

El Artículo No.368 de la constitución establece que se creará la Ley orgánica del presupuesto, cuya función es la preparación, elaboración, ejecución y liquidación del presupuesto. El Artículo No.3 de la ley orgánica del Presupuesto establece que éste es un instrumento cuya responsabilidad descansa en las acciones del Poder Ejecutivo, buscando maximizar la eficiencia y eficacia del control interno, previo, simultáneo y posteriori de la administración financiera del sector público.

La Ley Orgánica del Presupuesto, bajo el Decreto No. 83-2004, cuya necesidad se establece en la Constitución de la República, específicamente en el Artículo No.368, en el cual se establecen las funciones, en lo concerniente a su preparación, elaboración, ejecución así como su liquidación.

De la Ley Orgánica del Presupuesto se derivan los lineamientos de política presupuestaria, que sirven de fundamento en la elaboración del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010.

- **Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público**

El Artículo No.3 de Las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público enfatiza que el objetivo de estas Normas Técnicas es el de construir un marco general de disposiciones de carácter técnico-operativo con el fin de asegurar el eficiente manejo y gestión de la deuda pública. La Dirección de Crédito Público, como órgano supervisor y coordinador, revisa, actualiza y dirige las presentes normas, para ello considera las directrices gubernamentales así como el comportamiento macroeconómico y la relación de la deuda pública con la riqueza del país.

- **Ley del Banco Central de Honduras**

La Ley del Banco Central de Honduras establece en el Artículo No.2 que éste organismo económico tendrá por objeto velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos; para ello formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país. Se establece en esta Ley que el Banco Central es el organismo responsable de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2010

Este documento desarrollado por Ley por el Poder Ejecutivo, se elabora bajo una programación esperada y resultados finales que en materia económica se obtuvieron el año 2009.

Es importante señalar que el Marco Fiscal 2010 y de Mediano Plazo se enmarca también en la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Dicho Marco Fiscal así como la visión de País buscan: lograr dinamizar el crecimiento y desarrollo económico; incentivar la competitividad de la inversión interna y exterior, implementar una programación de finanzas públicas sostenibles, a través de mayor eficiencia en el gasto público y el ahorro.

Las principales acciones en el área del Gasto Público se orientarán en:

Focalización del Gasto Público

A través de la focalización del gasto corriente en programas de desarrollo social así como el impulso de proyectos de infraestructura, fomentando la creación de empleos y la productividad. Enfocándose en el gasto que muestre mayores niveles de ejecución y cumplimiento de resultados.

Política de Gasto en Pobreza: Se observarán los compromisos contraídos por el país en materia de condonación de deuda externa, trasfiriendo los recursos económicos que originalmente correspondían a acreedores y destinándolos al combate activo contra la pobreza.

Competitividad y Desarrollo de Sectores Productivos El Gobierno a través de la inversión social y de desarrollo, conjuntamente con los sectores productivos impulsará una política definida, coherente y sostenible del dinamismo de los sectores productivos asociados a las ventajas comparativas y competitivas del país. Esta política se plasma en la Estrategia Nacional de Competitividad, la cual identifica cuatro motores de desarrollo que deben ser impulsados en forma agresiva y sostenida a nivel internacional:

- Un nuevo momento de la maquila (esta vez orientada a servicios como Contact Centers y servicios de Back Office);
- El desarrollo integral de nuestro potencial agroalimentario;
- La promoción del sector forestal como uno de los tres más importantes recursos naturales del país y;
- El desarrollo integral del turismo.

Pre-inversión Se podrán desarrollar esquemas de Participación Público Privada (PPP). Estos deberán ser aprobados por la Comisión de Crédito Público para determinar su incidencia sobre el endeudamiento público si fuese necesario.

Seguimiento y Ejecución Los proyectos que tengan un mayor nivel de cumplimiento de su programación tomarán los espacios de aquellos que muestren bajos niveles de ejecución, premiando de esta manera a los proyectos más eficientes. Esto se reflejará en reasignaciones presupuestarias.

Marco Macroeconómico Para sustentar la programación anteriormente expuesta se cuenta con un sustento macroeconómico, cuyo respaldo se establece bajo las metas del Banco Central de incentivar el crecimiento económico, mantener un control estricto de la inflación y conservar el equilibrio económico externo a través del tipo de cambio del Lempira.

De lo anterior se desprende los supuestos de las metas del Banco Central, en las cuales se establece un crecimiento del 2.3% del producto interno bruto (PIB), un control de la inflación que mostrará un ascenso de un 6.5% ± 1 punto así como un

tipo de cambio del Lempira frente al Dólar norteamericano el cual se mantendrá en una cotización de 18.8951.

Con base a estos parámetros macroeconómicos se han determinado las siguientes metas fiscales como porcentaje del PIB: un déficit global neto del sector público combinado del 4.9%; el déficit fiscal de la administración fiscal se elevará hasta 4.8%; los salarios de la Administración Central no deberá sobrepasar 11.9%; la inversión del sector público combinado; la inversión en capital fijo del Gobierno Central deberá ser de 3.9%; los ingresos tributarios deberán alcanzar el 14.9% y la Estrategia de Reducción de la Pobreza deberá mostrar una inversión mínima de 7.0%

Endeudamiento Público Se establece que el nuevo endeudamiento público deberá estar orientado fundamentalmente al financiamiento de proyectos y programas sociales (salud, educación y seguridad social), infraestructura productiva y de generación de empleo e ingresos.

Para el año 2010, en materia de financiamiento interno y externo el Gobierno mantendrá una política congruente con las metas del déficit fiscal de dicho año:

Crédito Externo La Política de Endeudamiento Público Externo tiene como propósito mantener los niveles globales de endeudamiento de las entidades del Sector Público, en el grado de concesionalidad mínimo establecido para los préstamos externos a contratar; los límites máximos de endeudamiento a nivel institucional en función a su nivel de endeudamiento, capacidad de pago y priorización de las operaciones del crédito público en función de las metas de inversión y las disposiciones emanadas del programa monetario y financiero.

Para regir el endeudamiento público externo se establecen los siguientes parámetros:

- Focalizar el nuevo endeudamiento para proyectos y programas que hayan sido priorizados para alcanzar los Objetivos del Programa del Gobierno, Objetivos de Desarrollo del Milenio y continuar propiciando el crecimiento económico.

- Asegurar que la cartera de financiamiento externo mantenga una concesionalidad ponderada mayor o igual al 35%, con el objetivo básico de mantener la sostenibilidad de la deuda pública en el corto, mediano y largo plazo.

- La contratación de nuevo endeudamiento que no sea posible en términos estrictamente concesionales, podrá realizarse en la forma siguiente: Bajo un mismo acuerdo o convenio, o bajo dos o más acuerdos o convenios, utilizando recursos concesionales, comerciales y/o donaciones

- (Endeudamiento Mixto) para financiar un mismo proyecto o programa; siempre y cuando la combinación de las condiciones ofrecidas, contengan un nivel mínimo de concesionalidad ponderada de 35%.

- Cuando las condiciones financieras del mercado interno de capitales no sea tan favorables como las prevalecientes en el mercado externo, para obtener recursos reembolsables, que permitan cubrir las necesidades presupuestarias o para financiar proyecto o programas que se consideren prioritarios y relevantes para afrontar la crisis económica global; se podrá suscribir contratos externos en calidad de préstamo bajo condiciones financieras concesionales, siempre y cuando los montos contratados no afecten la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

- La contraparte de los financiamientos externos no debe exceder del 10% de los mismos. En el caso de los financiamientos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) no habrá contraparte nacional, a menos que por naturaleza de la operación de la existencia de la misma sea indispensable, en todo caso no podrá exceder el porcentaje antes indicado.

- La Política de Gobierno en cuanto al servicio de la deuda es mantener al día el pago de las obligaciones crediticias. Bajo este criterio el presupuesto de gastos para el servicio de la deuda se realizará en función del total de los compromisos contractuales vigentes para los años fiscales.

- Reducir el riesgo para las finanzas de la Administración Central por impagos de los pasivos contingentes.

En el 2010, el límite de los montos de nuevo endeudamiento público (endeudamiento ejecutado en cada período) para proyectos de inversión deberán estar de acuerdo con las cifras de las cuentas financieras públicas que estén contempladas en el programa económico y no deberán exceder los techos de los indicadores de sostenibilidad establecidos como política; montos e indicadores que se presentan a continuación:

- ✓ No mantener atrasos de deuda pública externa a excepción de las deudas que se encuentran en proceso de negociación, al igual que cumplir con las obligaciones de endeudamiento público interno.

- ✓ Que el indicador de sostenibilidad saldo de deuda pública (externa e interna) no sobrepase del 35% del Producto Interno Bruto (PIB).

Crédito Interno La Política de financiamiento interno tiene los siguientes objetivos:

- En el caso de la deuda interna, se tiene una programación de colocación de bonos por L.5,098.7 millones; en cuanto a la deuda flotante, se emitirán 6,300.0 millones para cubrir estas obligaciones no presupuestadas en períodos anteriores, así como L.500.0 millones para responder a sentencias judiciales.
- El endeudamiento anterior se considerará bajo la partida de apoyo presupuestario y los parámetros para su financiamiento tanto endeudamiento externo como interno se establece en los siguientes límites: en cuanto al nuevo endeudamiento externo se instaura un techo de US$294.4 millones y para los nuevos compromisos internos se instituye un máximo de L.10,564.5 millones. En cuanto a los parámetros de solvencia se establecen los siguientes umbrales: valor actual de la deuda pública externa / PIB 13.3%; valor actual de la deuda pública externa / exportaciones de bienes y servicios 37.5%; valor actual de la deuda pública externa / ingresos fiscales 84.2%; servicio de deuda pública externa / exportaciones de bienes y servicios 3.7% y servicio de deuda pública externa / ingresos fiscales 5.0%

- En lo concerniente al endeudamiento público, se buscarán mecanismos que viabilicen la solución de las pérdidas cuasi-fiscales reconocidas por el Gobierno al Banco Central de Honduras (BCH); así como los resultados futuros con el menor impacto fiscal y sin afectar la posición financiera del BCH.

Donaciones Para el año 2010, en materia de donaciones se aplicará la política siguiente:

- Todas las donaciones acordadas con el cooperante, deberán ser previstas o incorporadas en el presupuesto.
- La cooperación externa no reembolsable que amerite fondos de contraparte, requerirá previo a la suscripción del Convenio correspondiente el dictamen favorable de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, por medio de la Dirección General de Presupuesto.

F. ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE EL ANÁLISIS REALIZADO

- **Antecedentes.**

El análisis del déficit fiscal en Honduras, sea de manera separada o como parte del marco macroeconómico, es visto como un tema de suma importancia para diversos organismos internacionales y para las autoridades nacionales, pues el mayor éxito de la economía seria lograr equilibrar las cuentas de las finanzas del Estado

Con el fin de desarrollar un análisis coherente, el presente estudio sobre la evolución y manejo del déficit fiscal del país, se hizo partiendo del año 2005, período en el cual el país es beneficiado con significativas condonaciones de la deuda externa tanto bilateral como multilateral a través de la Iniciativa de los Países Pobres Altamente endeudados (HIPC) así como de la Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral (MDRI)

Este análisis mostrará el desempeño que ha manifestado el déficit fiscal luego de los beneficios financieros que facilitaron una mayor solvencia económica al país. El mapa conceptual muestra el dinamismo de la política económica partiendo de la dinámica de la política fiscal manejada por el Gobierno y sus instrumentos, como ser los impuestos como principal fuente de recursos económicos y la realización de transferencias y subsidios, los que permiten ejecutar proyectos de

infraestructura como mantenimiento de carreteras, puentes, aeropuertos, puertos entre otros; así como el financiamiento de programas de salud, educación, vivienda, electrificación, agua potable. Dicha política pública depende de la programación presupuestaria y ésta a su vez presiona el déficit fiscal

Es importante dentro de la política económica del país, analizar la política monetaria manejada por el Banco Central, cuyo fin primordial es procurar un crecimiento de la economía sostenible en el corto y mediano plazo, contener la inflación así como mantener un moderado equilibrio de las cuentas económicas externas; para ello se realizan emisiones de instrumentos financieros llamados "Letras del Banco Central" los cuales influyen en las tasas de interés de mercado, el tipo de cambio monetario, la oferta monetaria y el crédito otorgado al mercado. La utilización de los títulos valores (Letras del Banco Central) es necesaria para mantener un deseable equilibrio económico, sin embargo su uso genera pérdidas operativas, las cuales el Banco Central de Honduras traslada al Gobierno como "Déficit Cuasi-fiscal" y una vez asumidas pasan a engrosar la pesada carga del déficit fiscal.

- **Honduras dentro de la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC)**

Es importante comenzar enfatizando que Honduras es favorecida por sus acreedores bilaterales más importantes agrupados bajo el Club de París desde comienzos de los años noventas, cuando se presentaban desequilibrios económicos externos, estos afectaban la Balanza de Pagos, lo cual amenazaba en aquel momento la posición financiera externa del país.

En aquel entonces, no existía una estrategia como tal que enfrentara los desequilibrios económicos ocasionados por los altos costos financieros que provocaba el reembolso del servicio de la deuda externa, lo que a su vez presionaba las cuentas fiscales de los Gobiernos, ya que las provisiones para hacer frente a la calendarización del servicio de las obligaciones externas suponía una salida de flujos de capital significativa, que pronto se volvió insostenible, lo que engrosaba un alto déficit fiscal.

Es importante señalar que en aquel entonces el único beneficio a que podía acceder un país deudor era la reprogramación así como la restructuración de las obligaciones externas, estas condiciones ofrecían un alivio de liquidez en el corto plazo, pero en el mediano plazo incrementaban el peso de la deuda ya que, la reprogramación originaba la capitalización de los intereses, manteniendo un alto grado en las obligaciones amortizables.

Es entonces cuando en el Club de París, el cual es un foro informal de países acreedores y países deudores, en dicho foro se coordinan las reprogramaciones de deuda externa, y se decidió incluir junto a estos beneficios, condonaciones de las obligaciones externas.

En vista de lo anterior, se realizaron varios procesos de alivio de deuda, bajo estos términos se negociaba un monto específico, una parte de las obligaciones eran readecuadas y se condonaba la otra. Entre estos métodos de alivio se menciona: el tratamiento de Toronto, el tratamiento de Houston, el tratamiento de Londres y por último, el tratamiento de Nápoles.

De las anteriores metodologías de tratamiento de deuda procede la Iniciativa de los Países Pobres Altamente endeudados (HIPC por sus siglas en inglés), el cual es un programa de alivio de la carga de la deuda externa, así los países beneficiarios pueden alcanzar un nivel de sostenibilidad de deuda adecuado y coherente con su capacidad de pago.

Honduras logró el punto de culminación dentro de la iniciativa HIPC en abril del 2005 por la ventana fiscal, es importante señalar que para que un país tuviese acceso al programa debía presentar una sostenibilidad macroeconómica vulnerable, establecida por que la captación fiscal fuese insuficiente en comparación con el valor presente de la deuda externa, así como con relación al producto interno bruto. El ratio mínimo de la primera relación (ingresos fiscales/valor presente de la deuda externa) debía alcanzar un porcentaje de 250 puntos, en el caso de Honduras dicha relación fue de 304% por lo que este cálculo no solamente fue el determinante para que el país fuese considerado como país pobre y altamente endeudado, sino también mostraba la escases de auto-sostenibilidad financiera para hacerle frente a las obligaciones externas.

- **Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral (MDRI).**

Aunado a la iniciativa HIPC, brindada bilateralmente, los acreedores multilaterales ofrecieron un cuantioso beneficio económico a los países pobres y endeudados, Honduras fue uno de los países favorecidos, recibiendo de la Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral (MDRI por sus siglas en inglés) más de US$2,700 millones en condonaciones directas, ello brindó un menor peso en las obligaciones financiero-económicas del país y una mayor solvencia fiscal cuando se compara el valor en el presente de la deuda externa con relación a los ingresos públicos.

CAPÍTULO II

COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO DE HONDURAS

La posición macroeconómica sustentada por una economía es un aspecto crítico para alcanzar los objetivos y metas forjadas por el país. Esta aseveración se observa desde el comportamiento del producto interno bruto (PIB), ya que esta variable determina la riqueza de una nación, y partiendo de dicha riqueza, el Gobierno realiza la programación fiscal.

El comportamiento del PIB depende del proceder tanto de la oferta agregada, que son los bienes y servicios producidos en el país por medio de los factores que dinamizan la productividad en el período de análisis denominada inversión, se incluye también dentro de la inversión, la actividad productiva del Gobierno y sus instituciones.

así como de la demanda agregada, que son los bienes y servicios demandados por las familias para su consumo así como los factores demandados por las empresas que los utilizan para la transformación y con ello crean valor agregado. Se incluye también dentro del consumo, la actividad de gasto del Gobierno y sus instituciones.

Aunado a lo anterior, también forma parte del PIB, y por lo tanto, de la riqueza de una nación, el intercambio comercial que el país mantenga con sus socios comerciales, incrementándose la riqueza interna con mayor cantidad y calidad de sus exportaciones de bienes y servicios, incrementándose el flujo de inversión y de divisas. Y menguando ésta cuanto mayor importación de bienes y servicios se demanden en el mercado interno, provocando salidas de divisas del territorio nacional

Es importante también mantener un constante monitoreo del comportamiento de la inflación, ya que si esta variable macroeconómica supera la meta establecida, repercute en las finanzas del gobierno, la competitividad comercial, la solvencia en el desempeño de la economía, y por lo tanto repercute negativamente en la programación tributaria y genera una redistribución inequitativa de la riqueza.

El eficiente análisis y la eficaz accionar por parte de las autoridades económicas en abogar por un escenario macroeconómico equilibrado, brinda además de una solvencia económica interna a favor de los agentes económicos, un contexto adecuado en cuanto al

sostenimiento de políticas fiscales racionales, observado esto último en políticas de desarrollo sostenibles e incluyentes.

Actividad Económica Nacional 2010

Producto Interno Bruto

Tabla No.1

PIB	2009	2010	Proy. 2011
PIB real (en millones de lempiras)	154,555.00	158,841.00	
Variación porcentual	-2.1	2.8	3.0 - 4.0
tipo de cambio	18.895	18.895	
PIB real (en millones de dólares)	8,179.68	8,406.51	

La actividad económica nacional se expandió en el año 2010 en un 2.8%, luego de haberse contraído en -2.1% el año 2009 debido dos escenarios económicos contraproducentes: por un lado la crisis financiera internacional que contagió la actividad económica nacional por medio de la significativa disminución de la demanda externa, además influyó la crisis política interna que contrajo significativamente tanto la inversión privada como la pública. La recuperación económica alcanzada el año 2010 incrementó la producción en un 2.8%, colocando al país nuevamente en el sendero del dinamismo económico.

Es importante enfatizar que el crecimiento económico promedio alcanzado en el período 2004-2008 fue del 6.0%, mostrando una expansión importante y un dinamismo económico constante.

El crecimiento de la actividad económica interna para el año 2010 está en consonancia con las proyecciones, ya que estas indicaron que la actividad económica se expandiría entre 2.2% y 3.2%, alentada por el crecimiento en las comunicaciones, el sector agrícola así como las actividades comerciales.

Para el año 2011 se espera que la economía interna continúe su escalada ascendente y denote un crecimiento del PIB entre el 3.0% y el 4.0%; destacándose los sectores de comunicaciones, transporte, manufactura y comercio; es importante indicar que el sector de la construcción permanecerá deprimido pero con mejoras sustanciales.

Gráfico No.1

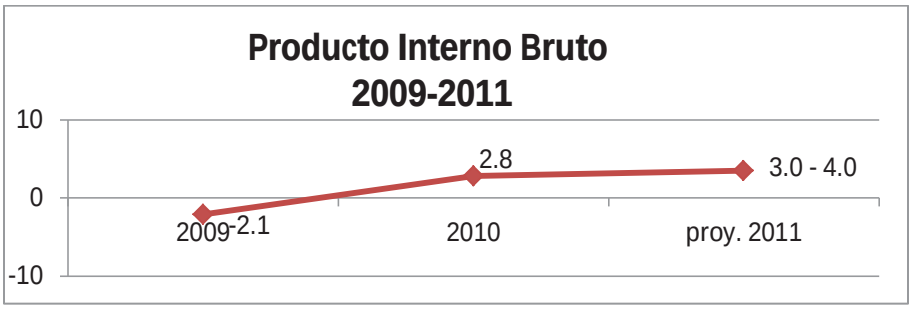

Fuente: BCH

Por el lado de la demanda agregada se proyecta un crecimiento del sector agrícola, las exportaciones, el consumo y la inversión privada, la cual tendrá como contrapeso el descenso de la inversión pública, lo que significará un mayor ahorro de la Administración Central.

Oferta Global de Bienes y Servicios

El año 2010 la oferta global presentó resultados muy positivos con relación al año 2009, ésta se expandió en un 5.4% cuando en el año 2009 se había contraído en -13.1%. Los sectores productivos que mayor influencia presentaron fueron las importaciones de bienes y servicios CIF con un 10.2%, impulsado principalmente por bienes de capital, materias primas para la producción y el consumo. Es importante enfatizar que el año 2009 ésta cuenta presentó una contracción del -27.7%.

Otro rubro de mucho dinamismo fue la industria manufacturera, que mostró una expansión del 4.0% liderado por la fabricación de productos textiles, lo que muestra una importante reactivación de la industria maquiladora así como el aumento en la demanda por parte de nuestros socios comerciales, principalmente Estados Unidos. Este rubro se contrajo en el año 2009 en un -14.5% y es muy significativo su desempeño el año 2010.

Tabla No.2

CONCEPTO	09/08	10/09
OFERTA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS	**-13.1**	**5.4**
Valor Agregado Bruto	**-2.1**	**2.7**
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	-1.4	1.8
Explotación de Minas y Canteras	-1.5	-2.4
Industria Manufacturera	-8.0	4.0
Construcción	-10.8	-6.7
Comercio, Hoteles y Restaurantes	-8.4	3.0
Otros Servicios	3.7	3.4
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	4.1	4.3
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	-2.3	3.5
Importaciones de Bienes y Servicios C.I.F.	-27.7	10.2

Fuente: BCH

Además de las actividades productivas anteriores, el sector agropecuario se expandió en un 1.8% cuando el año 2009 se redujo en un -1.4%. Los principales rubros que incidieron en el crecimiento fueron el café con un 5.9% y el arroz no procesado con un 9.5%. Es importante señalar que la pesca mostró un descenso muy marcado del -15.6%, debido a repercusiones climáticas y falta de infraestructura.

Demanda Global de Bienes y Servicios

Es importante señalar el crecimiento mostrado el año 2010 por parte de la demanda global de bienes y servicios en un 5.4% en contraste con una reducción significativa el año 2009 del -13.1% fue impulsada por todos los sectores económicos, sobresaliendo la inversión tanto pública como privada las cuales mostraron una expansión del 5.1% y 19.7% respectivamente. Lo más significativo de estos resultados es que el año 2009 ambos tuvieron importantes caídas mostrando la inversión privada un desplome del -35.9%, en tanto la inversión pública se había caído en un 28.9%.

Tabla No.3

CONCEPTO	09/08	10/09
DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS	**-13.1**	**5.4**
Demanda Interna	**-13.6**	**5.2**
Gastos de Consumo Final	**-1.7**	**2.3**
Sector Privado	-2.9	2.4
Sector Público	4.5	2.1
Inversión Interna Bruta	**-45.7**	**18.8**
Formación Bruta de Capital Fijo	-34.9	7.3
Sector Privado	-35.9	5.1
Sector Público	-28.9	19.7
Demanda Externa	**-12.1**	**6.0**

Fuente: BCH

Las exportaciones de bienes y servicios FOB presentaron una expansión del 6%, superando significativamente la contracción obtenida el año 2009 del -12.1%. El crecimiento se debió al aumento de la demanda sector externo por parte de los principales socios comerciales principalmente Estados Unidos.

Índice de Precios al Consumidor

La variación interanual del índice de precios al consumidor (IPC) presentó un resultado final de 6.5%, valor que se encuentra dentro de la meta establecida por las autoridades monetarias que pretendía un nivel inflacionario del 6.0% +/- 1.

Es importante destacar que el aumento de la inflación comparado con el año 2009, cuando el indicador reflejó un crecimiento del 3.0% se debió al incremento en los precios internacionales de los combustibles y los alimentos. Los rubros que tuvieron mayor influencia lo constituyeron “alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles” así como “alimentos y bebidas no alcohólicas” “educación” y “transporte”.

Es significativo indicar que hubo rubros que tuvieron resultados contractivos en cuanto a sus precios principalmente “comunicaciones” debido la competencia de las empresas de comunicación celular, lo que contribuyó a lograr la meta inflacionaria.

Tabla No.4

Inflación 2009-2011			
Porcentaje	3.0%	6.5%	7.0% +/- 1
Años	2009	2010	proy. 2011

Fuente: BCH

Según las perspectivas de la inflación para el año 2011, ésta permanecería en un rango de 8.0% +/-1, manteniéndose anclada en un dígito, el aumento en los precios se sustenta en una más dinámica actividad económica nacional así como de la reactivación productiva externa.

Balanza de Pagos

Balanza de Cuenta Corriente

El resultado en la balanza de cuenta corriente registra los cobros y pagos procedentes del comercio de bienes y servicios así como las rentas en forma de beneficios, intereses y dividendos obtenidos del capital invertido en otro país. Es importante señalar que el intercambio de compra-venta de bienes y servicios se registra en la balanza comercial, balanza de rentas y las transferencias de dinero en la balanza de transferencias.

La balanza de cuenta corriente mostró el año 2010 un resultado negativo de US$ -954.8 millones el cual es superior al resultado obtenido el año 2009 de US$ -515.6 millones, esto representó un incremento del 85.1% explicado por el aumento en la dinámica económica exterior el año 2010 con relación a la significativa caída en el año 2009.

Es importante señalar que para el año 2011 se proyecta un mayor incremento en el déficit de cuenta corriente debido a un mayor dinamismo en las relaciones económicas externas aunado a la dependencia por bienes y servicios del exterior

Gráfico No.2

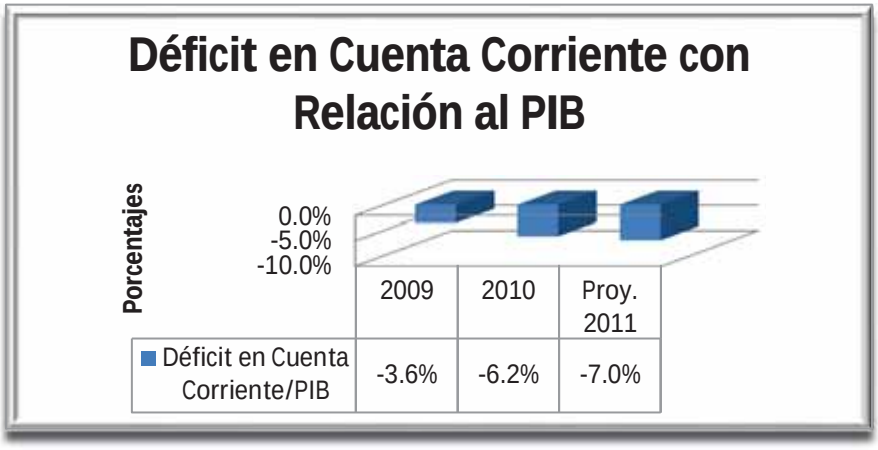

Fuente: BCH

Lo anterior significa que con relación a la producción interna, el déficit en cuenta corriente se irá incrementado y éste pasará de un 3.6% el año 2009 a un 7.0% el año 2011, el deterioro se deberá principalmente al incremento en el déficit de la balanza comercial

Balanza Comercial

El resultado obtenido de las relaciones económicas y financieras con el exterior reflejado en la balanza de bienes y servicios muestra un deterioro de ésta en un 13.5%, al pasar el año 2009 de US$ -2,474.6 millones a US$ -2,807.6 millones el año 2010; ello como consecuencia de la recuperación económica de los principales socios comerciales del país así como de la reactivación productiva interna, lo que dinamizó el intercambio externo. Para el año 2011 se proyecta un incremento del déficit de balanza comercial por incremento tanto de las exportaciones como de las importaciones, pero estas últimas se expandirán a una proporción mayor al 48% con relación a las exportaciones.

Tabla No.5

CONCEPTO	2009	2010	Proy. 2011
Balanza Comercial	-2,474.6	-2,807.6	-2,826.4
Exportaciones	4,824.6	5,741.9	5,829.2
Importaciones	7,299.3	8,549.5	8,655.6

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

Analizando el mismo período, las exportaciones de productos se expandieron en un 19.0%, esto significó un salto de US$ 4,824.6 millones a US$ 5,741.9 millones, las

importaciones de bienes y servicios también se incrementaron de US$ 7,299.3 millones a US$ 8, 549.5 millones, lo que representó un ascenso de 17.1%.

Es muy significativo analizar el fuerte incremento porcentual de la actividad comercial externa, ya que las proyecciones mostraban que las exportaciones de bienes y servicios se iban a expandir en un 7.5% y las importaciones se incrementaría en un 10.8%. Lo anterior sustenta el muy marcado dinamismo de la actividad económica exterior.

De acuerdo a las expectativas comerciales externas, para el año 2011 se prevé un incremento sustancial de las exportaciones de bienes y servicios del 15.2% promovida por la expansión productiva interna así como por el aumento en la demanda por parte de los principales socios comerciales; al mismo tiempo, las importaciones de bienes y servicios se expandirán en un 12.4%, incentivadas por el incremento en los precios de los energéticos derivados del petróleo, así como del incremento del dinamismo interno que motivará la demanda.

Gráfico No.6

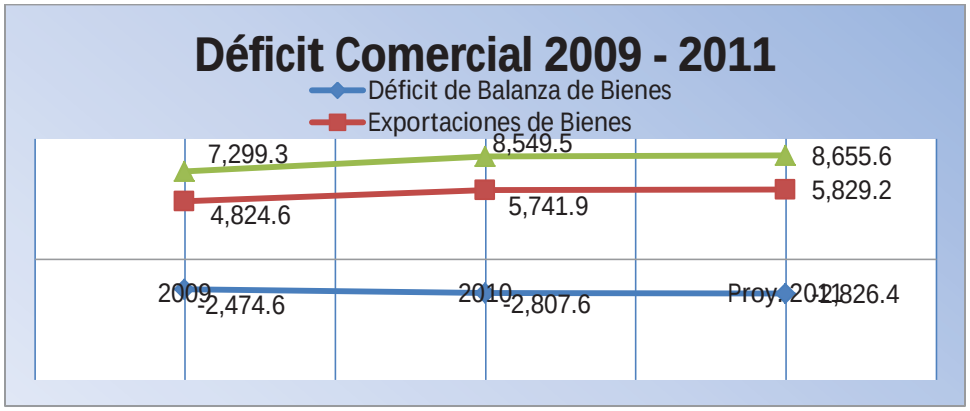

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

Balanza de transferencias

Es importante señalar que el desbalance comercial externo es cubierto en gran parte por los resultados positivos obtenidos a través de la balanza de transferencias, ya que el año 2010 cerró con un saldo a favor de US$ 2,760.5 millones. Las principales transferencias del exterior están representadas por remesas familiares. Éstas financian el 94% de la cuenta de transferencias

Es importante señalar que la balanza de transferencias mostró un repunte de 4.6%, lo cual contrarresta la dramática caída del año 2009 que fue de -11.2%.

Según expectativas del Banco Central, para el 2011 se espera una mejora en la balanza de transferencias, estas alcanzarán US$ 2,800 millones, incentivadas principalmente por la expansión en las remesas familiares, las cuales seguirán financiando un porcentaje muy importante el déficit en la balanza de bienes, servicios y renta.

Tabla No.7

Balanza de Transferencias en millones de US$ y porcentajes de crecimiento			
			Proy.
Años	2009	2010	2011
En millones de US$	2,639.0	2,760.5	2,800.0
Porcentajes	-11.2%	4.6%	1.4%

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

La principal variable que destaca en la recuperación financiera externa son las remesas familiares, que reflejaron una expansión de 5.1% con relación al año 2009, producida principalmente por la reactivación de la economía norteamericana. Estas totalizaron US$ 2,594.1 millones.

Tabla No.8

Remesas Familiares en millones de US$ y porcentajes de crecimiento			
			Proy.
Años	2009	2010	2011
En millones de US$	2,467.9	2,594.1	2,702.4
Porcentajes de crecimiento	-12.1	5.1	

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

Un factor a destacar es que las remesas familiares representaron el año 2010 el 16.8%, del PIB, porcentaje significativamente inferior al obtenido el año 2009, cuando representaron el 21%.3; este comportamiento se explica por la expansión económica interna generada el año 2010. Al mismo tiempo, éste dato muestra que se está

reduciendo la dependencia hacia las remesas familiares para el fortalecimiento económico, lo que indica que el financiamiento nacional es generado cada vez más por actividades productivas domésticas. Se proyectan para el año 2011 un valor de US$ 2,702.4 en la recepción de remesas familiares.

Gráfico No.3

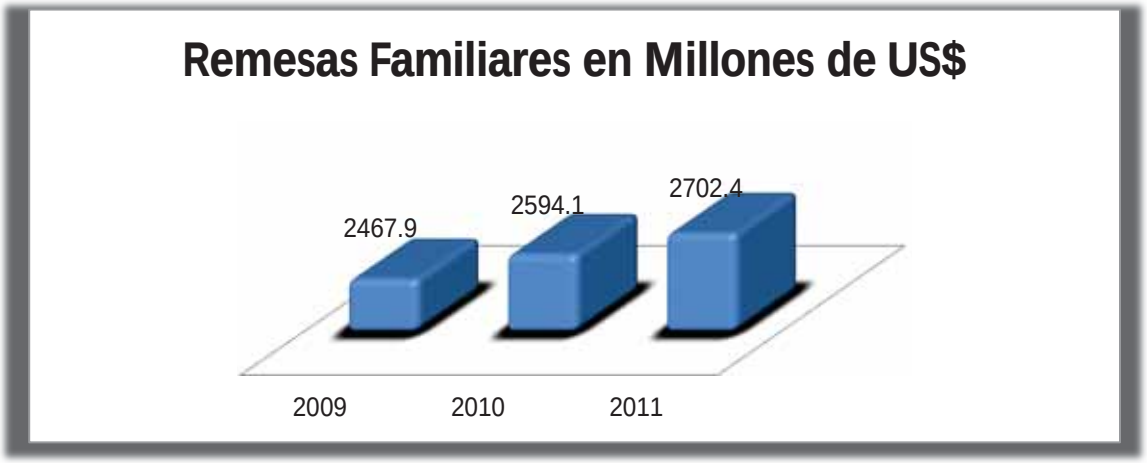

Fuente: BCH Programa Monetario2011-2012

Reservas Internacionales

Las Reservas Internacionales Netas acumularon el año 2010 un saldo de L.2,719.3 millones, superior al obtenido el año 2009 cuando llegaron a 2,116.3; esto representó un incremento de 28.49% reflejando una cobertura de 4.1 meses de importaciones superior al parámetro sugerido por los organismos financieros internacionales de 3 meses.

Así mismo, se espera que las reservas internacionales mantengan la capacidad de financiamiento de las importaciones mayor a tres meses en el año 2011.

Depósitos en moneda nacional y extranjera

Es importante señalar que la captación de los depósitos por parte de la banca comercial el año 2010 aumentó en L.13,502.6 millones, así mismo los depósitos en moneda extranjera se expandieron en L.112.2 millones.

Mientras tanto, el saldo de la captación total fue de L.138,869.5 millones, esto significó una expansión de 9.4% en comparación al saldo observado en diciembre de 2009; este desempeño es estimulado por el incremento de 13.2% en la captación en moneda nacional, esto significó un aumento de 1.5% con relación al año 2009 y de un 0.3% en moneda extranjera, esto significó un descenso de 2.6% con relación al año anterior.

La expansión en la captación de depósitos se obedeció a la expansión económica mostrada en el año, así como en el incremento en el envío de remesas familiares.

Crédito otorgado por el sistema financiero al sector privado no financiero

Mientras tanto, las facilidades de financiamiento para las distintas actividades productivas privadas por parte del sector financiero se expandieron en L.5,508.9 millones, representando un 3.9% con relación al crédito otorgado el año 2009.

Es importante señalar la estructura del crédito. La expansión de las facilidades crediticias en moneda extranjera fue de L.5,967.4 millones, que representó un crecimiento del 20%, ello se explica por el fortalecimiento cambiario así como la expansión económica. Mientras tanto que el crédito en moneda nacional decreció en -0.4%, lo que significó un descenso de L.458.5 millones.

También es importante analizar además de la facilidad del crédito al sector privado, el destino de éste financiamiento. Con relación al año 2009 los sectores económicos que dinamizaron sus actividades productivas son: consumo con un crecimiento de 28.6%, propiedad raíz con una expansión de 24.8% y comercio, que registró incremento de 23.5%.

Gráfico No.4

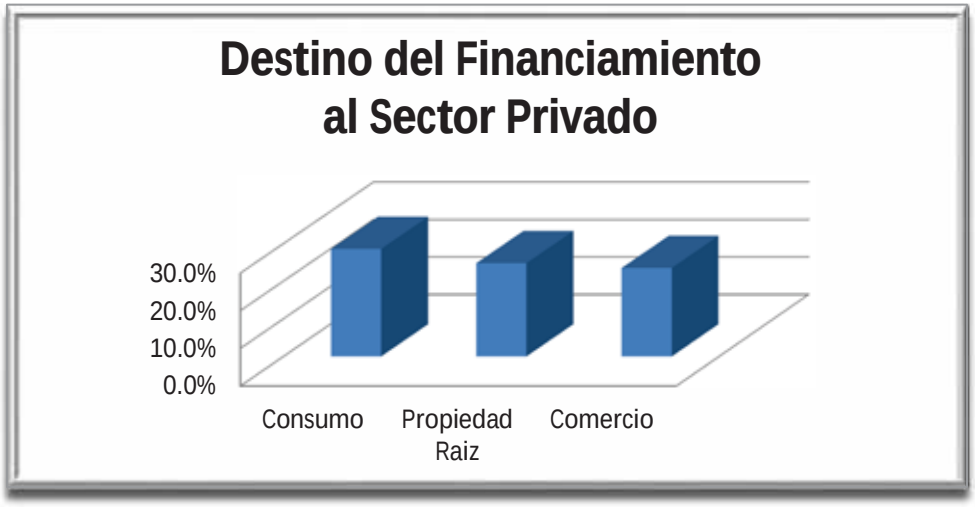

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

Es muy significativo también analizar los rubros económicos que descendieron en el otorgamiento de créditos bancarios con relación al año 2009, estos fueron: el sector agropecuario con un descenso de 20.5%, servicios con un declive de 13.3% y el sector industrial mostró una caída de 13.0%.

Gráfico No.5

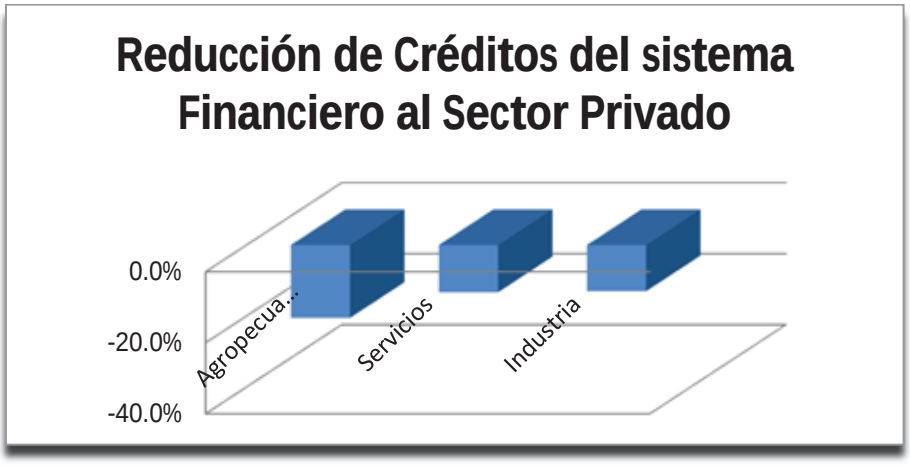

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

El año 2010, los préstamos del sector financiero al sector privado totalizaron L.168,516.1 esto significó un importante incremento de recursos frescos con relación al año 2009, cuando éstas alcanzaron L.146,669.3 millones.

De acuerdo a las proyecciones para el año 2011, se espera que el crédito del sistema financiero al sector privado se expanda en un 9.2%, gracias a la mayor expansión económica y el aumento en el ahorro público.

Gráfico No.6

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

Promedio Ponderado de las Tasas de Interés

Es importante resaltar que debido a los elevados niveles de liquidez, aunado a la disminución en la colocación de recursos frescos así como al aumento en los depósitos de ahorro, dio como resultado una reducción del 1.96% en el promedio ponderado de la tasa de interés activa en moneda nacional, la cual pasó a 15.14%; mientras que el promedio ponderado de la tasa de interés pasiva se redujo en un 2.55% hasta alcanzar el año 2010 un 8.04%.

Ingresos y Gastos de la Administración Central

Ingresos de la Administración Central

Los ingresos tributarios reportaron un ingreso superior al obtenido el año 2009, para ello se juntaron dos escenarios importantes. En primer lugar, la aprobación “Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.” A través de la cual se mejoró sustancialmente los beneficios fiscales. Estos se incrementaron en un 10.6% con relación al año 2009, cuando se habían contraído en un 7.8% producto de la crisis política y desaceleración económica. Esto significó una relación de los ingresos fiscales sobre el PIB del 14.8% superior al año 2009 en 0.2% cuando ésta variable representó un 14.6%.

De acuerdo a las proyecciones, para el 2011 se espera que los ingresos corrientes alcancen un 16.5% del PIB, esto se explica por un mejor desempeño en los ingresos tributarios.

Gráfico No.7

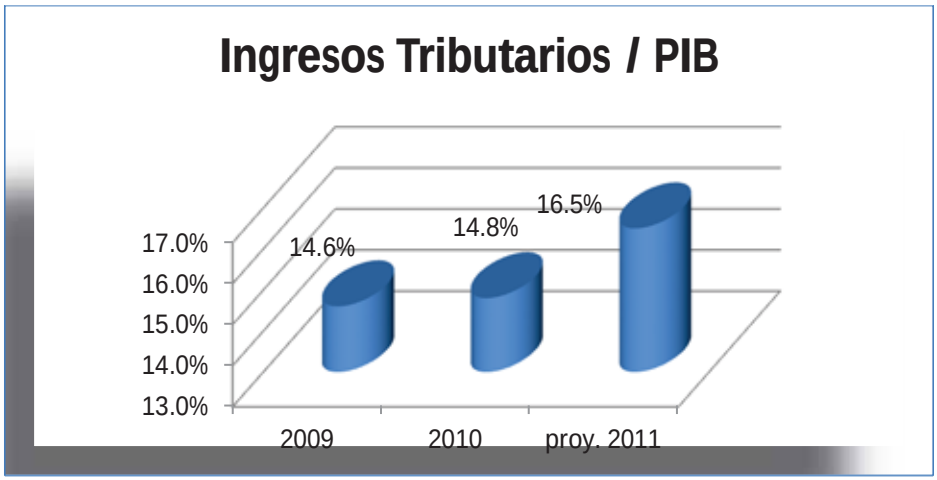

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), Secretaria de Finanzas

Gastos de la Administración Central

El gasto corriente representó un 15.7% del PIB, presionado especialmente por el incremento de sueldos y salarios; el gasto corriente en valores nominales totalizó L.53,668.4 millones superior en L.2,317.4 millones al gasto corriente registrado el año 2009, cuando presentó un valor de L.51,351.0 millones. Para el año 2011 se proyecta un incremento del gasto corriente hasta alcanzar un valor de L.54,792 millones.

Gráfico No.8

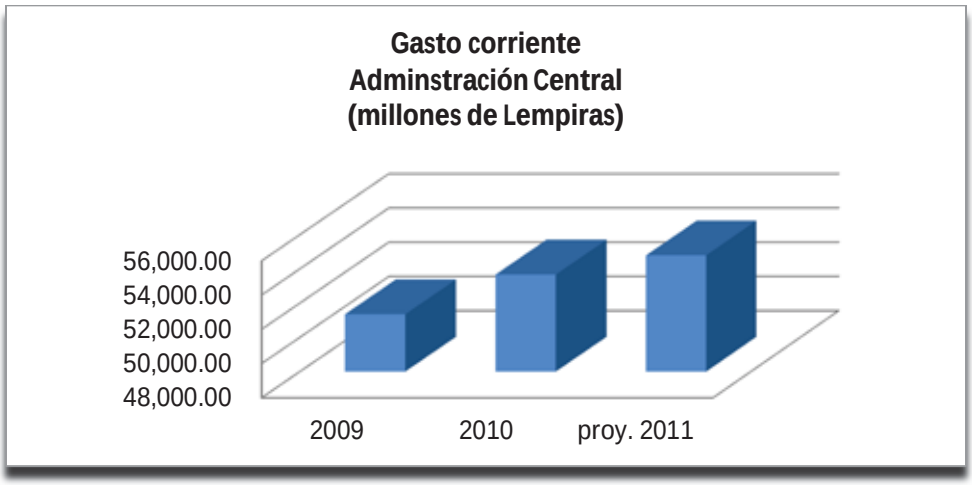

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), Secretaria de Finanzas

Es importante indicar los gastos totales de la Administración Central el año 2010 sumaron L.64,466.4 millones, representando un 22.2% del PIB y superiores en 1.25% a los registrados el año 2009 cuando totalizaron 63,669 millones.

En cuanto a la composición de dicho gasto, el 83.3% se destinó a gasto corriente debido a mayores erogaciones en salarios y cancelaciones de intereses de deuda interna.

Lo anterior proporcionó como resultado un déficit global para 2010 de L.-13,972, inferior en L.2,690 al déficit global registrado en el año 2009 el cual fue de L.-16,662; para el año 2011 se proyecta un déficit global significativamente menor el cual alcanzará L.-11,275 millones.

Gráfico No.9

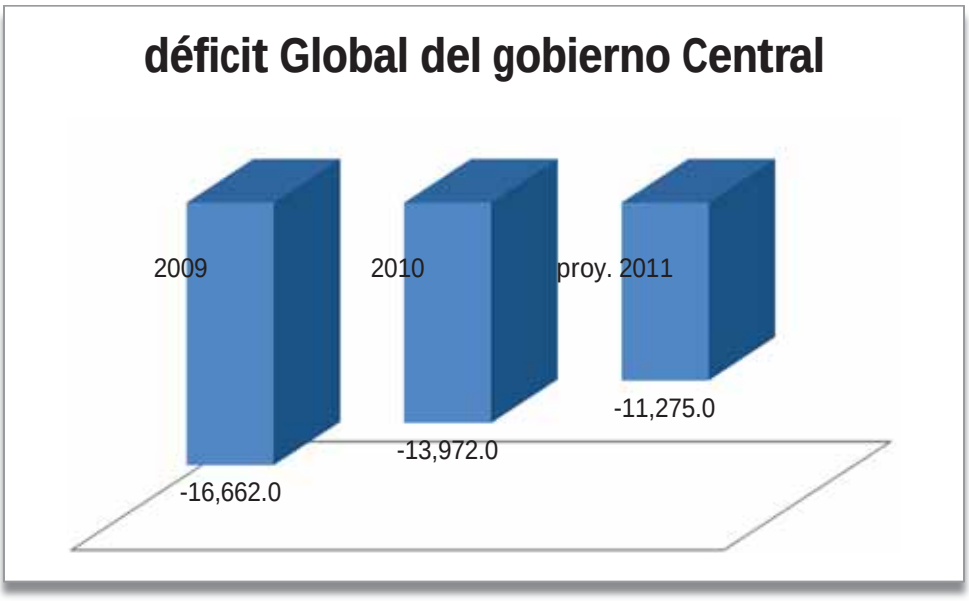

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), Secretaria de Finanzas

Déficit de la Administración Central / PIB

De acuerdo a cifras de la Secretaria de finanzas, la Cuenta Financiera reflejó el año 2010 un déficit de la Administración Central que alcanzó el 4.8% con relación al PIB, resultado inferior en un 1.4% al déficit obtenido el año 2009 cuando representó un 6.2% del PIB; ello producto del incremento en los ingresos totales en un 7.4%.

Las expectativas para el año 2010 en cuanto el déficit de la Administración Central eran que ésta alcanzara una participación del 4.4%

Es importante señalar que las proyecciones para el año 2011 el déficit de la Administración Central se situará en un 3.5% del PIB, resultado esperado con la aplicación de medidas que contengan una mayor contención del gasto así como mejor eficiencia en la recaudación tributaria.

Gráfico No.10

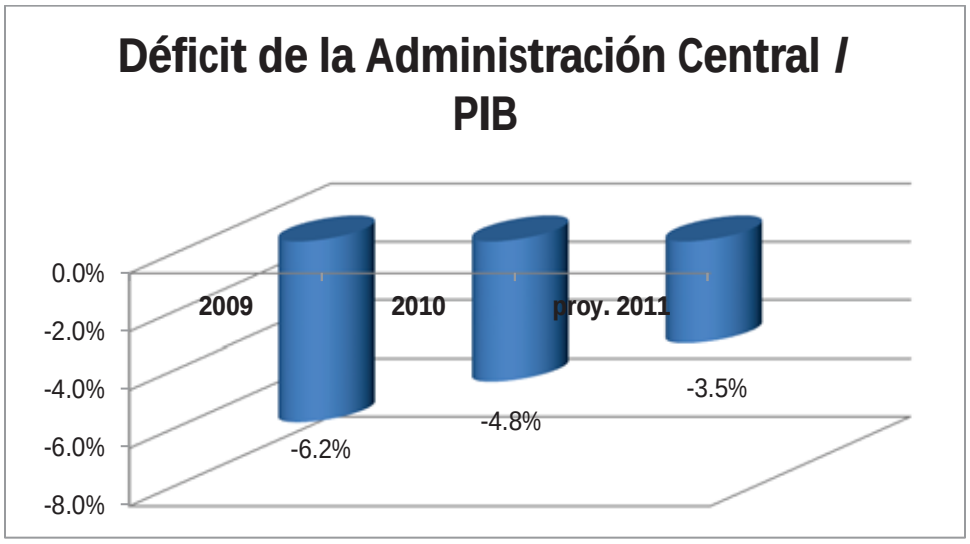

Fuente: BCH, Programa Monetario 2011-2012

CONCLUSIONES DEL MARCO MACROECONÓMICO

Aunque se observa un importante crecimiento de la economía nacional en año 2010 (2.8%), éste es reflejado en comparación con el año 2009, el cual fue un período de un significativo declive de la actividad económica (-2.1%), provocado por la crisis financiera internacional además de una marcada crisis política interna, que trajo como consecuencia una reducción abismal de la inversión total así como de la demanda global.

La inflación se mantuvo bajo la meta establecida del 6.0% lo que genera confianza en la economía nacional aunque se espera un leve repunte de alrededor el 1% para el año 2011 debido a las expectativas de crecimiento económico para el país.

En relación a la actividad económica externa, ésta ha registrado un importante incremento en las relaciones de intercambio con los principales socios comerciales del país y se proyecta un considerable incremento para el año 2011. Sin embargo es importante enfatizar la ampliación de la brecha en el déficit de la cuenta corriente para el año 2011, el cual refleja la relación dispar entre las exportaciones e importaciones, por lo que es necesario incentivar la productividad interna así como reducir en la medida de lo posible, las importaciones de productos suntuarios ó de poco valor productivo.

También es importante apuntar el incremento en el valor nominal de las remesas familiares, lo que permite un mayor respaldo de la actividad económica interna así como

un apoyo de las acciones monetarias por parte del Banco Central. Aunado a ello, es notable señalar que el peso relativo de las remesas familiares con relación al PIB ha ido menguando y se espera ese mismo comportamiento para el año 2011; lo que significa una menor dependencia de dichos fondos en el financiamiento de las actividades internas productivas.

En cuanto al gasto corriente de la administración central, éste se ha incrementado y se espera mayores ampliaciones, principalmente por el renglón de las remuneraciones y compromisos corrientes, por lo que será importante revisar la presión de dicho gasto corriente, ya que entre más amplio es éste, genera más ineficacia en la administración central en el desarrollo de programas y proyectos necesarios para el fortalecimiento económico y social del país.

CAPÍTULO III

COMPORTAMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE HONDURAS

Introducción

La trascendencia de la deuda pública dentro de la economía misma es de mucho valor y su manejo condiciona el accionar y desenvolvimiento macroeconómico interno; como una variable que muestra la salud financiera de un país, se encuentra estrechamente relacionada con la salud fiscal del país.

La insostenibilidad financiera debido a incrementos sustanciales en el valor de la deuda pública, corresponde con pobres resultados fiscales, inadecuadas programaciones tributarias y excesivo gasto a través de transferencias, principalmente en el gasto corriente.

Honduras fue favorecida como se mencionó anteriormente, con el ingreso a la iniciativa HIPC bajo la ventana fiscal, este beneficio significó sustanciales condonaciones de deuda pública externa, cuyo fin principal es la redistribución de capitales no honrados a los acreedores tanto bilaterales como multilaterales e invertirlos en programas y proyectos que tengan un significativo impacto en la reducción de la pobreza bajo el programa ERP.

Aunque el país obtuvo una envidiable posición de sostenibilidad de la deuda externa el año 2005, cuando se logró el punto de culminación bajo la iniciativa HIPC, no significa que no se sigan negociando nuevos empréstitos, ó que se mantendrán las condiciones crediticias favorables que hasta ahora se han logrado.

Por lo que el mantenimiento de una adecuada posición de obligaciones económicas externas depende directamente de un equilibrio fiscal eficaz y sostenido en el mediano y largo plazo.

Entre mayor eficiencia exista en la programación y cumplimiento de las metas fiscales, así como una controlada y justa participación del gasto corriente dentro de las asignaciones presupuestarias, menor presión existirá sobre las finanzas públicas así como menor necesidad de reasignaciones presupuestarias y menor será la contratación de empréstitos cuto fin sea la reducción de la brecha del déficit fiscal.

Por el contrario, cuanta mayor presión fiscal sea mantenga, mayor necesidad de endeudamiento público existirá, ya sea interno como externo, colocando al país en una

peligrosa situación de insostenibilidad de la deuda, propiciando el inminente escenario de regresar a los umbrales pre-HIPC

Deuda Pública

Tabla No.9

La deuda pública total del país ha mostrado un comportamiento ascendente en el período de análisis 2009-2010. Éste incremento representó un 21.8% el año 2010 con relación al año anterior.

Deuda Pública Total		
En millones de US$	**2009**	**2010**
Deuda Externa	2,483.19	2,846.67
Deuda Interna	1,807.27	2,379.11
Deuda Pública Total	**4,290.46**	**5,225.77**

Fuente: SIGADE, Secretaría de Finanzas

Gráfico No.11

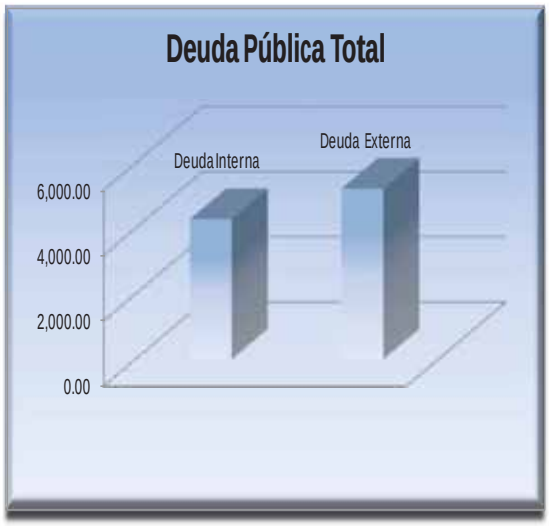

Es importante señalar que del total de la deuda pública, el 54.5% corresponde a endeudamiento externo mientras que el restante 45.5% está clasificada como compromisos soberanos internos.

Lo anterior muestra un comportamiento de la deuda pública vinculado con la preferencia al financiamiento externo ya que éste tipo de fuente de recursos es suscrito bajo condiciones financieras más favorables, bajo un tratamiento de concesionalidad.

Deuda Externa

Cómo se mencionó anteriormente, el financiamiento externo es preferido como fuente de recursos frescos para la implementación de programas y proyectos de carácter prioritarios para el desarrollo económico-social.

Este tipo de financiamiento creció el año 2010 hasta alcanzar un monto de US$2,846.67 millones, valor superior en 14.6% con relación al año 2009, lo que en valores nominales significó un incremento de US$363.48 millones.

Estructura de la Deuda Externa

Tabla No.10

Descripción	2009		2010	
	Millones de US$ E.E.U.U.	% del total	Millones de US$ E.E.U.U.	% del total
Deuda externa Total	**Monto**	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Total millones de $ E.E.U.U.	**2,483.19**	**100.00%**	**2,846.67**	**100.00%**
Deuda multilateral	**Monto**	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Total : de los cuales	***1,542.70***	**62.13%**	***1,918.26***	**67.39%**
B.C.I.E	402.95	26.12%	550.17	28.68%
B.I.D	449.93	29.17%	584.39	30.46%
C.F.C.	1.60	0.10%	1.60	0.08%
F.I.D.A.	88.06	5.71%	84.23	4.39%
F.M.I.	31.89	2.07%	29.76	1.55%
I.D.A.	502.23	32.56%	604.43	31.51%
NDF	38.07	2.47%	36.92	1.92%
OPEC/OFID	27.96	1.81%	26.77	1.40%
Deuda bilateral	**Monto**	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Total : de los cuales	**764.28**	**30.78%**	**753.64**	**26.47%**
Artigiancassa, S.p.A	70.19	9.18%	65.06	8.63%
BANDES	30.00	3.93%	30.00	3.98%
BANGUAT	23.14	3.03%	23.14	3.07%
BANREP (COL)	6.28	0.82%	4.60	0.61%
Bantral de México	56.82	7.43%	56.82	7.54%
BCCR	1.35	0.18%	0.00	0.00%
BNP	0.23	0.03%	0.23	0.03%
CCC	0.15	0.02%	0.15	0.02%
Eksportfinans ASA	4.27	0.56%	3.44	0.46%
EXIM Bank China.	22.67	2.97%	18.33	2.43%
EXIM Bank India	26.40	3.45%	26.40	3.50%
EXIM Bank Korea	20.76	2.72%	27.45	3.64%
Federal Home (Bilat)	-0.01	0.00%	-0.01	0.00%
ICDF	11.53	1.51%	12.33	1.64%
ICO	305.24	39.94%	297.63	39.49%
KFAED	46.01	6.02%	47.73	6.33%
KfW	20.95	2.74%	21.82	2.90%
Natexis BP	11.68	1.53%	10.83	1.44%
PDVSA	104.46	13.67%	105.33	13.98%
2.Swiss Export Risk	2.15	0.28%	2.36	0.31%
Deuda comercial y Proveedores	**Monto**	**Porcentaje**	**Monto**	**Porcentaje**
Total : de los cuales	**176.22**	**7.10%**	**174.76**	**6.14%**
American Expr. Intl	1.00	0.57%	1.00	0.57%
Banco Santander, S.A	0.73	0.41%	0.00	0.00%
Bank of America USA.	0.95	0.54%	0.95	0.54%
Deutsch-Südam Bank	0.08	0.04%	0.08	0.04%
KBC Bank	22.43	12.73%	22.58	12.92%
Land Bank of Taiwan	30.00	17.02%	30.00	17.17%
MEGA Bank	69.56	39.47%	68.67	39.29%
Laboratorios Bagó	1.48	0.84%	1.48	0.85%
FONDEN	50.00	28.37%	50.00	28.61%

La estructura de la deuda externa es muy marcada hacia el financiamiento multilateral. Ello se explica porque dentro de las condiciones crediticias externas, los organismos financieros multilaterales ofrecen las más convenientes condicionalidades, como se explica más adelante en el estudio. Esto significa tasas de interés más bajas, plazos más largos así como períodos de gracia más ventajosos.

Entre tanto, la deuda bilateral tuvo una importante contracción porcentual el año 2010 con relación al año 2009 de 4.31% lo que se refleja en el aumento de las convenios de deuda multilateral. Es importante señalar que no solamente la deuda

bilateral mostró un retroceso el año 2010, sino también la deuda comercial, ya que ésta última se contrajo con relación al año 2009 de 7.10% a 6.14%, reflejo de las escasas condiciones favorables sobre estos compromisos.

Gráfico No.12

Como se mencionó, la composición de la deuda externa refleja una marcada predilección hacia el financiamiento que otorgan los Organismos Financieros Internacionales (OFI´s) por sobre el tratamiento bilateral y comercial.

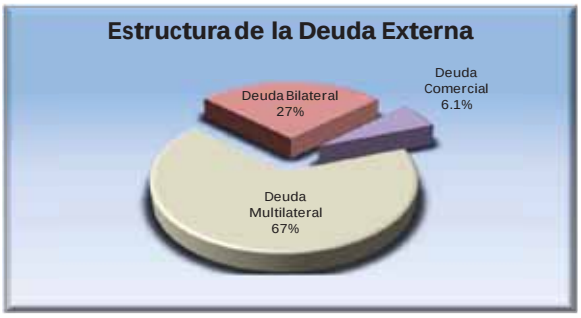

Deuda Externa Multilateral

Gráfico No.13

Las obligaciones multilaterales pasaron de representar el año 2009 un 62.1% del total de las obligaciones externas, a mantener una relación de 67.39% el año 2010, en valores nominales, estos compromisos se incrementaron en US$375.5 millones y alcanzar el mono de US$1,918.26 millones. Ello significa un mayor peso proporcional del endeudamiento externo hacia estos organismos de crédito, así como una reducción en la cartera de crédito exterior bilateral y comercial.

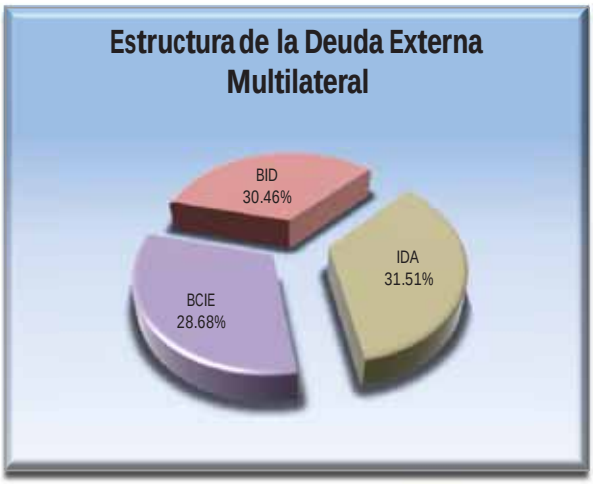

La deuda externa multilateral, la cual mantiene la composición más relevante de las obligaciones externas, está concentrada en solamente tres acreedores importantes, estos son: la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA) del Banco Mundial, con una porción del 31.5% de las obligaciones multilaterales; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con quien se mantienen compromisos que representan un 30.4% y el

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), institución que agrupa el 28.68% de la deuda multilateral.

Deuda Externa Bilateral

Gráfico N.14

Las obligaciones multilaterales representan un 26.4% del total de la deuda externa, ésta porción es inferior comparado con el año 2009 cuando constituían un 30.7% de los empréstitos externos. En valores nominales, ésta paso de US$764.2 millones a US$753.6, lo que significó una reducción marginal de US $10.6 millones.

Es importante señalar que la deuda bilateral del país muestra un comportamiento muy poco diversificado así como sesgado hacia el financiamiento por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España, con quien se ha suscrito el 40% de la deuda bilateral total. La segunda fuente de recursos bilateral la constituye PDVSA de Venezuela, con quien se han suscrito obligaciones que representan el 13.9% y Artigiancassa de Italia con una relación de 8.6%.

Deuda Externa Comercial

Gráfico No.15

Entre tanto, los empréstitos de carácter comercial también han mermado su participación dentro de la composición de las obligaciones externas. Mientras que el año 2009 estas obligaciones representaban el 7.1%, el año 2010 concluyó con una proporción de 6.1%.

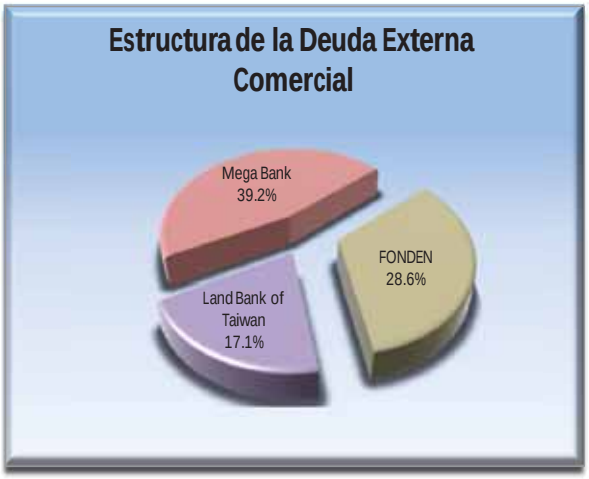

Las obligaciones se concentran en tres principales acreedores, Mega Bank, con una proporción del 39.2%, Fonden (Fondo de Desarrollo Nacional) de Venezuela con un 28.6% de las obligaciones comerciales y

Land Bank of Taiwan con un rango de 17.1%. La deuda comercial se ubicó en US$174.7 millones.

Servicio de Deuda Externa

Tabla No.11

Servicio Deuda Externa Total (En Millones de US$)						
Descripción	**2009**			**2010**		
EN MILLONES DE US$	PRINCIPAL REEMBOLSADO	INTERESES Y COMISIONES PAGADOS, INCL. ATRASOS	SERVICIO TOTAL DE LA DEUDA INCLUY. MORA	PRINCIPAL REEMBOLSADO	INTERESES Y COMISIONES PAGADOS, INCL. ATRASOS	SERVICIO TOTAL DE LA DEUDA INCLUY. MORA
Servicio Deuda Externa Total	***192.36***	***40.77***	***233.12***	***59.94***	***44.97***	***104.91***
MULTILATERAL	35.74	31.08	66.81	45.73	35.91	81.64
BILATERAL	153.50	6.43	159.93	10.75	5.84	16.58
COMERCIAL	3.11	3.26	6.37	3.46	3.23	6.69

La amortización de las obligaciones externas se redujo sustancialmente el año 2010 con relación al año anterior, el valor nominal totalizó US$104,91 millones, mientras tanto, el año 2009 se había cancelado por concepto de servicio de deuda externa US$233.12 millones. Dicha diferencia representó un decrecimiento del 55%, ello se explica por los traslados de las obligaciones externas vencidas ese año a la deuda interna, específicamente a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) así como por un incremento en los atrasos, valores que generan incrementos en los costos financieros. Lo anterior se pormenoriza en el apartado que corresponde al comportamiento de la deuda interna.

Los principales montos de reembolsos se realizaron a favor de los organismos financieros multilaterales, estos sumaron US$81.64 millones, monto superior en US$14.8 millones al alcanzado el año anterior; las obligaciones externas abonadas a los acreedores bilaterales sumaron US$16.5 millones, valor sustancialmente menor a los US$159.9 millones cancelados el año 2009, las obligaciones no acreditadas por concepto de empréstitos bilaterales representan el mayor porcentaje y explicación del comportamiento decreciente del servicio de la deuda externa, esté se redujo en un significativo 90% con relación al año anterior. El organismo bilateral que fue crítico para esta significativa reducción en las obligaciones fue PDVSA de Venezuela, ya que el año 2009 se reembolsó a ésta institución un valor que ascendió a US$140.91 millones, mientras que el año 2010 se honró un valor marginal total de US$517,000 miles; ello gracias a las reestructuraciones negociadas bajo los términos preferenciales de Petrocaribe. Mientras tanto, el servicio de la deuda comercial se mantuvo relativamente constante al pasar de US$6.3 millones el año 2009 a US$6.6 millones el año 2010.

Deuda Externa por Sector Económico

Tabla No.12

Es importante enfatizar además de la estructura de la deuda externa, la utilización de estos compromisos, los sectores económicos que se ven beneficiados con estos fondos.

De acuerdo al grado de importancia de utilización, los recursos externos se destinan a: multisector*, alivio fiscal y presupuestario, transporte, salud, apoyo a la balanza de pagos así como a la educación.

DEUDA EXTERNA POR SECTOR ECONÓMICO	2009		2010	
	Millones de $ E.E.U.U.	% del total	Millones de $ E.E.U.U.	% del total
TOTAL POR PROYECTOS Y PROGRAMAS	**2,483.19**	**100.00%**	**2,846.67**	**100.00%**
AGROPECUARIO	155.99	6.28%	150.96	5.30%
COMERCIO E INDUSTRIA	160.48	6.46%	163.79	5.75%
COMUNICACIONES	4.97	0.20%	3.42	0.12%
CULTURA DE DEPORTES	0.67	0.03%	0.58	0.02%
EDUCACION	119.86	4.83%	122.82	4.31%
ENERGIA	155.43	6.26%	156.53	5.50%
FORESTAL Y AMBIENTE	42.30	1.70%	45.88	1.61%
MONETARIO/ FISCAL REORGANIZACIONES	411.54	16.57%	529.08	18.59%
MONETARIO - APOYA BALANZA DE PAGOS	139.48	5.62%	131.33	4.61%
MULTISECTOR	521.30	20.99%	563.09	19.78%
SALUD	283.58	11.42%	301.99	10.61%
TRANSPORTE	292.21	11.77%	340.67	11.97%
TURISMO	43.64	1.76%	51.15	1.80%
VIVIENDA	10.73	0.43%	16.84	0.59%
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	104.81	4.22%	156.54	5.50%
DEFENSA Y SEGURIDAD	32.06	1.29%	32.06	1.13%
OTROS	4.16	0.17%	79.94	2.81%

Es significativo señalar que de manera totalizada, los sectores que reciben los mayores incentivos económicos de los convenios de deuda externa son conjuntamente el sector fiscal, a través de los alivios y complementos de los programas presupuestarios así como el apoyo a la balanza de pagos, Este último es recibido por el Banco Central, con el fin de cubrir la brecha deficitaria generada por las relaciones económico-financieras del país con el resto del mundo. La principal variable que incide para mantener un déficit constante en la balanza de pagos la constituye las importaciones de bienes y servicios, primordialmente productos suntuarios, por lo que la suscripción de estos contratos de préstamos es para cubrir gasto corriente que ingresa al país por medio de las importaciones.

El término multisector se utiliza para agrupar una gama de distintos programas y proyectos que son financiados **por la misma cartera de fondos otorgados por uno ó más acreedores.**

Gráfico No.16

Aunado a lo anterior, el sector fiscal por medio de los apoyos presupuestarios también es favorecido con financiamiento a través de endeudamiento externo, estos recursos que deben ser reembolsados a los acreedores bajo condiciones de concesionalidad mínimas, y el destino principal para estos fondos es el gasto corriente.

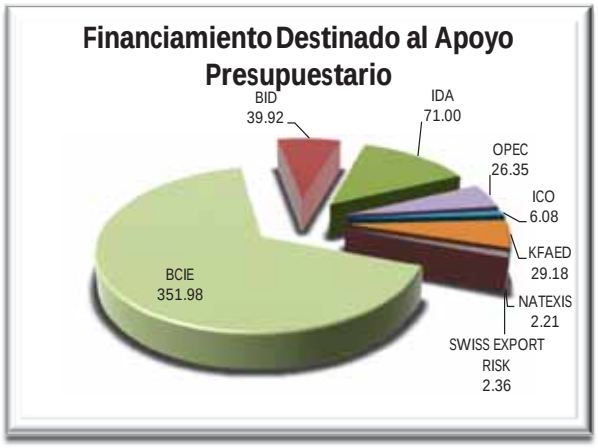

Las principales fuentes de recursos para estos préstamos lo constituyen tanto el Fondo Monetario Internacional, quien cubre el déficit de balanza de pagos y el Banco Centroamericano de Integración económica (BCIE), institución que apoya los desequilibrios presupuestarios. Es significativo señalar que del total de la deuda con el BCIE, el 63,9% de los compromisos se suscribió con el fin de cubrir déficits presupuestarios, convirtiéndose en la fuente más importante de alivio presupuestario para el país. Un hecho revelador de enfatizar es que la deuda total con el BCIE alcanza US$550.1 millones y de ese valor US$351.9 se destinó a la partida de apoyo presupuestario.

Otro organismos multilaterales que brindan apoyo presupuestario son IDA y BID, sin embargo, del total de los fondos suscritos estas instituciones, solamente se destina para el apoyo presupuestario el 11.7% y 6.8% respectivamente.

Con relación a los compromisos bilaterales, las instituciones que sobre todo brindan apoyo económico para reducción de brechas de déficit presupuestario son: el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico (KFAED), organismo que del total de apoyo económico al país con carácter reembolsable, destina un 61.1% de estos fondos al apoyo presupuestario; entre tanto, la cartera de crédito mantenida con Swiss Export Risk de Suiza, es marginal, en comparación con otros acreedores bilaterales (como se muestra en el gráfico), sin embargo es importante resaltar que el 100% del financiamiento se destina al apoyo presupuestario.

Vencimiento de la Deuda Externa

Gráfico No.17

En cuanto a la deuda multilateral, ésta mantiene un vencimiento principalmente de largo plazo, es decir mayor a 20 años, esto implica que con los organismos financieros externos se mantiene una solvencia relativa y una baja exposición en el corto plazo. Del total de la deuda multilateral, el 73.05% es de largo plazo, la principal cartera de ésta composición se mantiene con el BID, los que alcanzan una proporción del 40.5%, seguida por los compromisos que se deben honrar con el BCIE y el IDA, instituciones financieras cuyos compromisos de largo plazo alcanzan un 25.2% y 24.3% respectivamente.

Gráfico No.18

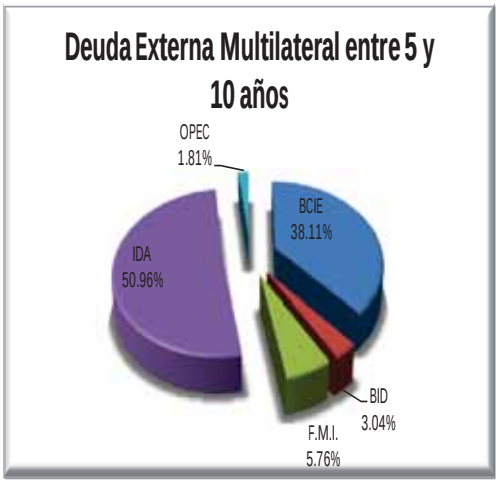

En cuanto a los vencimientos de deuda multilaterales de mediano plazo, es decir mayores de cinco años hasta diez años, los cumplimientos esperados recaen sobre los compromisos con IDA, ya que se vencerá más del 50% de la deuda con este acreedor. Además de ello, es importante enfatizar que con el BCIE los vencimientos en este período alcanzarán el 38.1%, es importante subrayar que con el BCIE la principal cartera se destina al apoyo presupuestario, por lo que se puede concluir que los fondos externos destinados a esta partida son compromisos de mediano plazo.

Vencimiento De la Deuda Externa Bilateral Tabla No.13

Descripción	2009		2010	
Deuda Bilateral (Más de 20 años)	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Total : de los cuales	**648.25**	**100.00%**	**649.85**	**100.00%**
Artigiancassa, S.p.A	70.19	10.83%	65.06	10.01%
BANDES	30.00	4.63%	30.00	4.62%
BANGUAT	23.14	3.57%	23.14	3.56%
Bantral de México	56.82	8.77%	56.82	8.74%
EXIM Bank China.	17.00	2.62%	16.00	2.46%
EXIM Bank India	26.40	4.07%	26.40	4.06%
EXIM Bank Korea	20.76	3.20%	27.45	4.22%
ICDF	11.53	1.78%	12.33	1.90%
ICO	209.53	32.32%	206.80	31.82%
KFAED	46.01	7.10%	47.73	7.34%
KfW	20.95	3.23%	21.82	3.36%
Natexis BP	9.30	1.43%	8.62	1.33%
PDVSA	104.46	16.11%	105.33	16.21%
Swiss Export Risk	2.15	0.33%	2.36	0.36%

La deuda Bilateral se caracteriza por tener un vencimiento predominantemente de largo plazo, entre los principales acreedores en esta categoría de duración de compromisos se destaca ICO de España, con un 31.8% de obligaciones con maduración mayor a veinte años, así como PDVSA de Venezuela y Artigiancassa de Italia cuya proporción de término de deuda de largo plazo alcanza el 16.2% y 10.1% respectivamente.

Es importante reforzar que el porcentaje de vencimiento de largo plazo de la deuda bilateral es de 86.2% de estos compromisos.

Deuda Externa por condiciones de Mercado

Tabla No.14

Descripción	2009		2010	
	Millones de US$ E.E.U.U.	% del total	Millones de US$ E.E.U.U.	% del total
Deuda externa Total	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Total millones de $ E.E.U.U.	**2,483.19**	**100.00%**	**2,846.67**	**100.00%**
Total Deuda Concesional	**2,074.03**	**83.52%**	**2,344.70**	**82.37%**
Total Deuda No Concesional	**409.16**	**16.48%**	**501.97**	**17.63%**

Es importante enfatizar que para nuestro país las condiciones crediticias ante las cuales se contrata nuevo financiamiento deben ser por Ley bajo carácter concesional, ello significa tasas de interés preferenciales, opción de cancelación de largo plazo y períodos de gracia beneficiosos como país deudor. Este grado de facilidad en las contrataciones es predominante, sin embargo es importante señalar que el total de la deuda concesional representa un 82.3% del total porcentaje menor al obtenido el año 2009 cuando esta proporción alcanzó un 83.5%, lo que refleja que cada vez es mayor financiamiento externo no concesional.

Deuda Externa Multilateral Concesional

Gráfico No.19

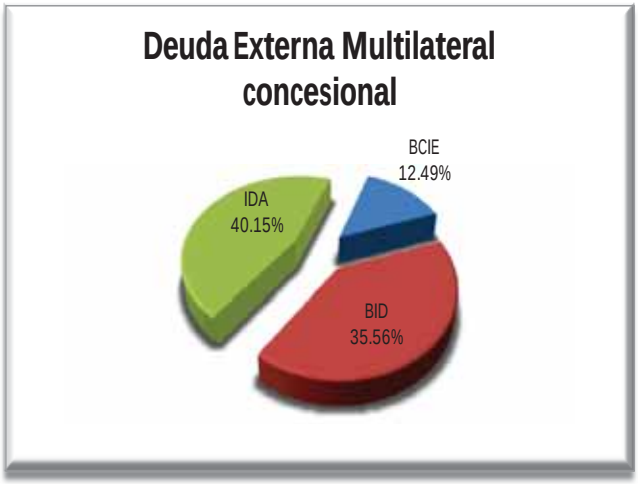

Del total de las obligaciones multilaterales externas, el 78.49% son concesionales y sobresalen el IDA con un 40.15% del total de empréstitos negociados bajo un panorama concesional, y se distingue como la institución que brinda las mayores facilidades crediticias. El BID representa el 35.5% del total de los préstamos bajo condiciones favorables y el BCIE, que de los organismos financieros multilaterales es quien ofrece las menores condiciones de favorables en las condiciones bajo las cuales se firman los compromisos apenas el 12.49% de los desembolsos del BCIE se realizan bajo condiciones de concesionalidad; es importante señalar nuevamente que éste banco regional centroamericano es con quien se firman los compromisos que se destinan para el apoyo y brechas deficitarias del presupuesto, por lo que dicho respaldo económico no se obtiene bajo los mejores acuerdos para el país.

Deuda Externa Multilateral No Concesional

Gráfico No.20

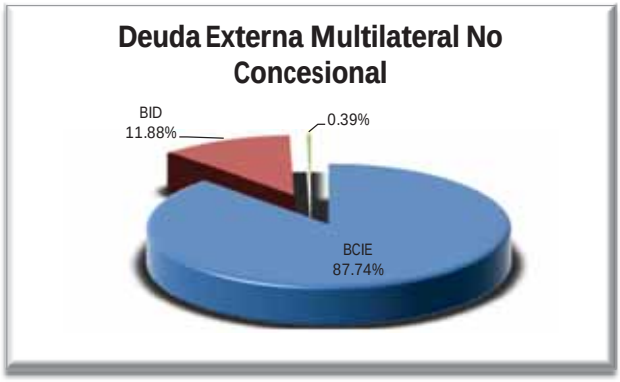

Es importante señalar que del total de la deuda multilateral, el 21.5% representa deuda no concesional, o sea condiciones que reflejan los términos crediticios del mercado, este porcentaje significa un valor de US$412.67 millones y de este monto el BCIE arrastra una proporción del 87.74% siendo este organismo regional centroamericano, la institución con la menor concesionalidad, y se resalta que es la principal fuente de fondos que se destina para el apoyo presupuestario.

Este apoyo presupuestario será necesario siempre que las programaciones de ingresos ordinarios por las diferentes fuentes previstas no se logren concretizar, lo que significa que la ineficacia impositiva es cubierta con fondos externos bajo condiciones crediticias de mercado poco favorables, provocando la incapacidad de ejecución pública en las diferentes estructuras de programas y proyectos de desarrollo nacional.

Deuda Externa Bilateral Concesional

Gráfico No.21

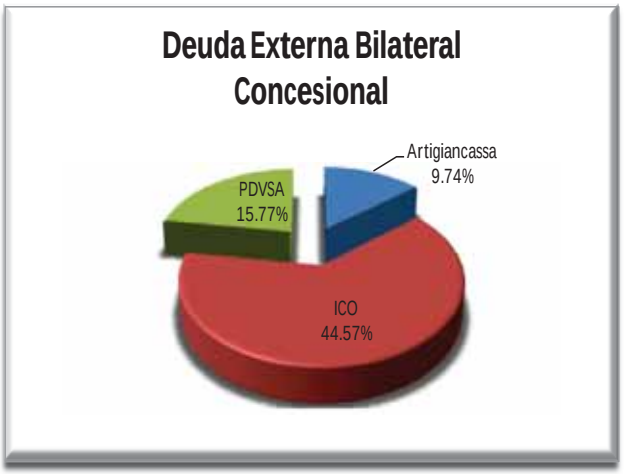

El total de la deuda bilateral contratada bajo condiciones concesionales sumó el año 2010 un valor de US$667.86 millones, representando un 88.6%.

El acreedor bilateral principal lo constituye ICO, además de ser la mayor fuente de fondos concesionales; en segundo lugar se ubica PDVSA, quien del total de los valores concesionales, facilita el 15.7%, constituyéndose en una importante disposición de recursos frescos a través de la iniciativa de Petrocaribe.

Deuda Externa Bilateral No Concesional

Tabla No.16

Descripción	2009		2010	
	Millones de US$ E.E.U.U.	% del total	Millones de US$ E.E.U.U.	% del total
Deuda bilateral No Concesional	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Total : de los cuales	**89.82**	**11.75%**	**85.80**	**11.38%**
BANGUAT	23.14	25.77%	23.14	26.98%
BANREP (COL)	6.28	6.99%	4.60	5.36%
Bantral de México	56.82	63.27%	56.82	66.24%
BCCR	1.35	1.50%	0.00	0.00%
BNP	0.23	0.26%	0.23	0.27%
EXIM Bank China.	2.00	2.23%	1.00	1.17%

Del total de la deuda externa bilateral que sumó el año 2010 US$753.6 millones, el 11.38% significó compromisos no concesionales, estos sumaron un monto de US$85.8 millones; lo más importante de resaltar de este comportamiento sobre el financiamiento bajo condiciones poco favorables, es el destino mismo. Los principales acreedores están constituidos por el Banco Central de México así como el Banco Central de Guatemala, con una porción del 26.9% y 66.2% respectivamente, estos recursos se destinan a cubrir parte del déficit comercial, generado por el desajuste del los resultados económicos de

nuestro país con el exterior, evidenciado en las relaciones de comercio internacional, entre los productos que se importan y los que se exportan; esto implica que el desfase del comercio exterior es financiado bajo condiciones crediticias no favorables.

Atrasos en el Servicio de la Deuda Externa

Los atrasos en el servicio de la deuda externa representan compromisos no honrados con los acreedores externos, estas demoras representan costos financieros altos para el país y hacen la carga del servicio de la deuda más alta, por lo que es trascendental que se mejore la operatividad así como la eficiencia en la programación y en la liquidación de las obligaciones económicas.

Tabla No.17

Atrasos por Acreedor Deuda Exerna (En millones de US$)						
Años	Año 2009			2010		
Acreedores	PRINCIPAL	INTERESES Y COMISIONES	SALDO TOTAL	PRINCIPAL	INTERESES Y COMISIONES	SALDO TOTAL
G.TOTAL	*19.65*	*9.37*	*29.02*	*23.68*	*10.11*	*33.80*
MULTILATERAL	**1.98**	**1.80**	**3.77**	**0.02**	**0.86**	**0.88**
BCIE	1.75	0.70	2.45	0.00	0.02	0.02
BID	0.23	1.07	1.29	0.02	0.79	0.81
FIDA	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
IDA	0.00	0.03	0.03	0.00	0.04	0.04
NDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
BILATERAL	**16.18**	**5.19**	**21.36**	**22.17**	**6.48**	**28.65**
BNP	0.23	0.16	0.39	0.23	0.16	0.39
COFACE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ICO	11.66	3.46	15.11	17.64	4.80	22.44
KfW	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01
Natexis BP	4.28	1.57	5.85	4.29	1.52	5.81
BANCOS COMERCIALES	**1.50**	**2.39**	**3.89**	**1.50**	**2.77**	**4.27**
American Expr. Intl	0.30	0.30	0.60	0.30	0.30	0.60
Bank of America USA.	0.95	1.12	2.07	0.95	1.12	2.07
Deutsch-Südam Bank	0.08	0.01	0.09	0.08	0.01	0.09
Laboratorios Bagó	0.17	0.95	1.12	0.17	0.96	1.13
FONDEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	0.38

El año 2010 los atrasos de deuda pública externa totalizaron US$33.8 millones, de los cuales los montos más significativos se producen con las obligaciones bilaterales los cuales suman US$28.65 millones y de estos, es ICO de España con quien se presentan las mayores cantidades de demoras, sumando US$22.4 millones, lo que representa el 78.3% del total de las obligaciones bilaterales no honradas y el 66.2% del total de atrasos externos. Es importante indicar que ICO es el organismo bilateral más importante en términos de financiamiento exterior.

Gráfico No.22

La segunda institución en importancia en cuanto a atrasos de servicio de deuda se refiere es Natexis de Francia.

Es importante enfatizar que la tercera y cuarta institución en importancia es Bank of America y Laboratorios Bagó,

los compromisos con estos acreedores son bajo términos financieros no concesionales, por lo que las condiciones de los préstamos negociados son regidos por el mercado, o sea que los costos financieros son altos para los deudores que obtienen este tipo de financiamiento así como las penalizaciones por atrasos.

Comportamiento y Estructura de la Deuda Interna

Gráfico No.23

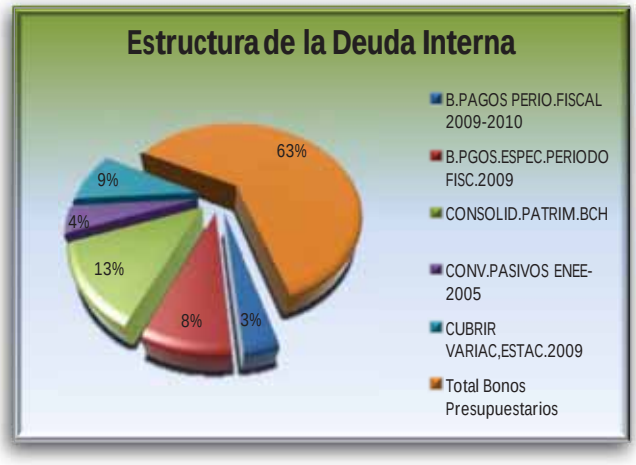

La deuda interna observó un saldo el año 2010 de US$2,379.11 millones de dólares, esto significó un incremento corriente de US$571.84 millones con relación al año 2009. En términos porcentuales la expansión representó un 31.6%.

Es importante enfatizar que entre las principales obligaciones internas, las que destacan son los bonos para consolidar el presupuesto programado de un período fiscal a otro. Ello expone que los resultados programados de ingresos del gobierno central para el desarrollo de los distintos programas sociales así como proyectos de infraestructura no son los esperados a través de las distintas formas de recaudación de impuestos, lo que obliga a realizar bonificaciones, ésta operación tiene implícita muchos costos financieros particularmente en cuanto a tasas de interés y plazos se refiere, ya que el financiamiento interno se obtiene bajo condiciones crediticias estrictamente de mercado.

Conclusiones Sobre El Capítulo De La Deuda Pública Total De Honduras Relacionando Los Resultados Con El Déficit Fiscal

Es importante enfatizar que la programación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, puede afectar los saldos de deuda pública, cuando dicha meta programada no se alcanza y es necesario recurrir a financiamiento para poder cerrar la brecha deficitaria generada por los ingresos esperados en relación a los obtenidos.

El destino principal tanto del financiamiento externo como de la contratación de préstamos internos es para apoyo presupuestario.

Con relación a los compromisos externos, el 18.5% del total de la deuda se destina al apoyo presupuestario, lo que convierte a éste sector en el más beneficiado de los recursos foráneos.

El organismo internacional que mayores recursos aporta para solventar las carencias en el presupuesto es el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), las obligaciones con esta institución alcanzaron un valor de US$550.17 millones al cierre del año 2010, y de éste valor el 63.9% se destinó hacia el apoyo presupuestario. Convirtiéndose en la fuente principal de recursos frescos cuando por causa de una ineficiente ejecución en la captación de fondos presupuestarios no se obtienen los fondos requeridos para llevar a cabo la operatividad deseada por parte del Gobierno. Por supuesto, tampoco serían posibles las trasferencias a las distintas dependencias del Gobierno Central así como unidades de ejecución de los programas y proyectos concretos.

La disyuntiva con los recursos que el BCIE pone a disposición para cubrir desbalances presupuestarios, es que estos son en su gran mayoría No concesionales, de los préstamos multilaterales bajo condiciones crediticias no favorables, los empréstitos con el BCIE representan el 87.7% de estos recursos y en su mayoría son obligaciones cuya maduración es de medio plazo; evidenciando altos costos de financiamiento, esto es así porque los préstamos bajo condiciones favorables no se destinan para apoyo al presupuesto, sino más bien a una gama de programas y proyectos específicos.

Aunado a lo anterior, la mayor parte del financiamiento interno también se destina hacia el apoyo presupuestario. El 63% de la bonificación cuyo objetivo es el financiamiento gubernamental deriva de la necesidad de agenciar recursos hacia el apoyo del presupuesto.

Es evidente entonces que el financiamiento en general para cubrir los desbalances en la ejecución del presupuesto se realiza bajo condiciones crediticias no favorables; esta situación repercutirá en el corto y mediano plazo conforme los períodos de maduración de estas obligaciones se vayan venciendo.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL A TRAVÉS DE LA DEUDA PÚBLICA

Es importante en la estructura económica y social de un país el adecuado manejo fiscal, el cual se encuentra asociado al equilibrio presupuestario, esto significa la única posibilidad para que un gobierno y sus instituciones tengan la capacidad para cubrir eficiente y eficazmente las necesidades de la ciudadanía.

En contraposición, elevados y sucesivos déficits fiscales significan que en los subsiguientes períodos presupuestarios, un Gobierno no tiene la capacidad económica para cubrir las demandas más indispensables de una población como: inversión, empleo, seguridad social, salud, educación; entre otras necesidades sociales básicas.

El comportamiento sucesivo de presupuestos desbalanceados se relaciona con excesivos desembolsos públicos para cubrir el gasto corriente con incrementos de deuda pública, así como escaso valor agregado ó impacto positivo en los programas y proyectos públicos.

La falta de voluntad gubernamental para hacer frente a un gasto público cada vez mayor, implica subsiguientes déficit fiscales más difíciles de controlar aún con incremento de deuda, ya que para los gobiernos con permanentes desequilibrios fiscales les es más difícil poder agenciarse fondos para cumplir con su programación presupuestaria, debido a que los mercados financieros exigen mayores tasas de interés por la colocación de bonos públicos en los mercados de deuda, ya que el riesgo de financiar gobiernos históricamente deficitarios es mayor.

Altos costos financieros para adquirir fondos destinados a cubrir deficitarias brechas públicas, implican la imposibilidad de poder devolverlos en el vencimiento de los mismos, por lo que los gobiernos no tienen otra opción que aplicar un *roll over* a los compromisos financieros no cubiertos, esto significa llevar la deuda y los costos financieros de la misma a períodos más largos de vencimiento; esta operación tiene el riesgo que los acreedores exijan intereses más altos por la nueva colocación, por lo que los gobiernos deben destinar una mayor parte de sus recursos hacia los costos financieros provocados por los desequilibrios fiscales.

Las agencias calificadoras de riesgos de países le llaman a estos periodos de insostenibilidad fiscal como *efecto bola de nieve,* debido al incremento sucesivo y descontrolado de la deuda pública en el corto y mediano plazo.

Aunado a lo anterior, otro problema social generado por altos déficit fiscales es en el caso de la inflación, ya que las mayores exigencias financieras de los gobiernos reducen el ahorro incrementando la liquidez en la economía y presionando hacia el alza los precios de los bienes y servicios, perjudicando a las clases más desposeídas de la sociedad.

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT FISCAL EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

El déficit fiscal ha representado para Honduras una limitante estructural y contraproducente para el desarrollo de programas y proyectos que busquen la paridad económico-social. La escalada de las brechas presupuestarias negativas genera además de incertidumbre en la capacidad de respuesta por parte de los gobiernos a las necesidades más fundamentales de la ciudadanía, reducción de la inversión y el emprendimiento productivo.

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), define el déficit fiscal como “la diferencia entre los ingresos totales menos gastos totales y menos la concesión neta de préstamos determinan el superávit o déficit del gobierno. Si la diferencia es positiva representa un superávit y si es negativa, un déficit.”

Es importante señalar que partiendo de la definición anterior, Honduras nunca mostró un año de solvencia en cuanto a resultados fiscales se refiere en los últimos veintiún años, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla N.18

Déficit Fiscal de la Administración Central

(Años 1990-2010)

Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB	12,540.0	16,072.0	18,166.0	22,689.0	28,862.0	37,507.0	47,763.0	61,322.0	71,664.0	77,095.0	106,654.0
Déficit en Millones de Lempiras	-797.8	-536.6	-928.6	- 2,100.1	- 1,590.0	- 1,271.7	- 1,278.1	- 1,890.8	-800.7	- 2,776.1	- 4,422.9
Déficit como porcentaje del PIB	-6.4	-3.3	-5.1	-9.3	-5.5	-3.4	-2.7	-3.1	-1.1	-3.6	-4.1

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
118,415.7	129,166.6	142,817.8	161,507.5	183,748.7	206,288.0	234,156.4	264,072.1	270,543.1	290,991.0
- 5,239.9	- 5,147.9	- 6,766.9	- 4,199.3	- 4,053.7	- 2,287.8	- 6,748.0	- 6,385.3	- 16,662.3	- 13,985.3
-4.4	-4.0	-4.7	-2.6	-2.2	-1.1	-2.9	-2.4	-6.2	-4.8

Fuente: Secretaria de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión UPEG

La tabla anterior muestra que los desbalances fiscales han estado presentes en el largo plazo, y como se señaló en capítulos anteriores, estos resultados repercuten en el desarrollo económico y social del país. Uno de los síntomas más perjudiciales del en el incremento sucesivo del déficit fiscal lo constituye la necesidad de nuevo endeudamiento, con el fin de cubrir con recursos económicos frescos, el descontrol financiero gubernamental. Bajo este criterio la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) certifica que “un mayor endeudamiento provoca un incremento en el pago de intereses y comisiones por dicha deuda, lo que a su vez incrementa el déficit fiscal o reduce la asignación de recursos para nuevos programas”.

Aunado a lo anterior y de acuerdo a técnicos en economía y finanzas de la UPEG, “otro problema que podría enfrentar una economía que tiene un exceso de deuda, es la calificación de riesgo país, con lo que se castiga la tasa de interés con una tasa adicional para acceder a préstamos”. El riesgo país es un indicador que estima la capacidad crediticia de una economía de acuerdo al comportamiento de las variables macroeconómicas. Entre más desequilibrada esté una economía en sus aspectos económicos fundamentales, como: producción, déficit fiscal, inflación, deuda pública etc. Mayores costos financieros provocará el futuro endeudamiento.

Como se precisó en el capítulo I del estudio, Honduras ingresó a la iniciativa HIPC el año 2000 precisamente bajo la ventana fiscal, la tabla No.18 muestra que ese mismo año el déficit fiscal alcanzó un pico de L.-4,422.9 millones superior en casi el 500% al observado el año 1998, cuando se obtuvo un desequilibrio fiscal de -800.7 millones. Es preciosamente por esta brecha deficitaria insostenible que el país acude al Club de París y a los organismos financieros Internacionales (OFI´s) en busca de asistencia financiera.

Esto se puede evaluar en la siguiente gráfica.

Gráfico No.24

Gráficamente se observa la evolución en términos absolutos del desequilibrio fiscal a lo largo de once años de ejecución presupuestaria en Honduras, ya que fue precisamente la década anterior que el país ingresa a la iniciativa HIPC y es beneficiado por este programa.

Es importante enfatizar que el menor valor deficitario mostrado a lo largo de este tiempo se dio el año 2006, período post HIPC, cuando Honduras comenzó a recibir los beneficios en cuanto a reducciones de deuda externa, esto contrajo significativamente el déficit fiscal, el cual pasó de L.6,766.9 millones, un máximo alcanzado el año 2003, hasta L.2,287.8 el año 2006, significando una reducción del déficit fiscal cerca del 200%. En

términos comparativos, gracias al alivio obtenido de la iniciativa HIPC, Honduras no presentaba un valor nominal de déficit fiscal tan bajo desde el año 1993.

Sin embargo, los beneficios fiscales de la iniciativa HIPC duraron relativamente poco, ya que para el año 2007, el déficit fiscal se comenzó a incrementar sustancialmente y mostró un valor de L.6,748.0 millones, es decir, un sorprendente crecimiento de casi el 200% con relación al año anterior; para el año 2009 el déficit fiscal se desequilibró totalmente de las metas establecidas por las autoridades económicas, revelando un valor L.16,662.3 millones monto superior en L.14,374.5 millones al déficit obtenido el año 2006, eliminando por completo los sacrificios que en materia fiscal se realizaron en virtud de obtener los beneficios de la iniciativa HIPC para el país. Éste incremento en tres años significó un ascenso del déficit de la Administración Central de 628%.

FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT FISCAL DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA

El financiamiento de los desbalances de la Administración Central debido al exceso de gasto por sobre los ingresos públicos se financia a través de deuda pública. Este compromiso a futuro se puede obtener de dos formas: mediante crédito externo y crédito interno.

Como se observó al comienzo de este capítulo, el déficit fiscal durante la última década se mostró muy inconsistente, ello debido a la desestabilidad productiva ocasionada a finales de la década de los años noventas por la catástrofe natural que dejó a su paso el huracán Mitch en el país. Exigiendo por parte de las autoridades públicas mayor intervención a través del gasto con el fin de reactivar nuevamente la productividad interna. Ello ocasionó que el déficit fiscal se incrementara el año 2000 en cerca del 500% en comparación con el desbalance público mostrado el año 1998.

Lo anterior forzó a las autoridades públicas del país el mismo año 2000 a solicitar asistencia financiera a través de la iniciativa HIPC; gracias a este programa, una vez que se logró el punto de culminación el año 2005, se obtuvieron sustanciales alivios de las obligaciones económicas externas; con lo que el déficit se redujo sustancialmente el año 2006 en casi el 50% con relación al año 2000, alcanzando un saldo de L.2,287.8 millones, ello mejoró la solvencia financiera del país.

La solvencia financiera, producto de las condonaciones de deuda externa, más que la capacidad del equilibrio de las finanzas internas, se dio por sustanciales alivios de deuda externa. De igual forma esta privilegiada posición fiscal que se obtuvo a mediados de la

década anterior facilitó la labor del Gobierno en los años posteriores en cuanto a mayores flujos destinados al financiamiento de programas sociales y proyectos de infraestructura.

Sin embargo, como se muestra en la siguiente tabla, el endeudamiento público ha ido creciendo de manera desordenada, alcanzando en el bienio 2009-2010 niveles nunca vistos. Se detalla también la manera bajo la cual se ha estado financiando éste déficit estructural.

Tabla No. 19

Financiamiento del Déficit de La Administración Central
(En Millones de Lempiras)

Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 a/
Déficit Neto	**- 4,422.9**	**- 5,239.9**	**- 5,147.9**	**- 6,766.9**	**- 4,199.3**	**- 4,053.7**	**- 2,287.8**	**- 6,748.0**	**- 6,385.3**	**- 16,662.3**	**- 13,985.3**
Financiamiento Neto	**4,422.9**	**5,239.9**	**5,147.9**	**6,766.9**	**4,199.3**	**4,053.7**	**2,287.8**	**6,748.0**	**6,385.3**	**16,662.3**	**13,985.3**
Financiamiento Externo Neto	**1,769.0**	**4,000.2**	**1,989.8**	**2,859.1**	**5,710.4**	**3,734.7**	**1,548.1**	**4,343.2**	**5,556.7**	**3,011.3**	**8,586.2**
Crédito Externo Neto	**2,016.7**	**3,953.2**	**1,983.7**	**2,546.4**	**5,708.0**	**3,809.7**	**745.0**	**3,432.0**	**4,574.1**	**1,793.4**	**7,735.8**
Desembolsos	3,033.3	4,931.6	3,168.1	3,876.9	7,179.4	5,226.9	3,292.9	4,543.8	5,248.9	2,470.6	8,514.3
Amortización	1,016.6	978.4	1,184.4	1,330.5	1,471.4	1,417.2	2,547.9	1,111.9	674.8	677.2	778.5
Transferencias Externas	611.80	47.0	166.9	0.0	36.8	0.0	894.6	1,008.4	1,095.7	1,327.2	966.3
Fondo de Alivio a la Pobreza	0.0	0.0	- 160.8	383.0	43.9	11.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tenencias de Bonos en el Exterior	- 859.5	0.0	0.0	- 70.3	- 78.3	- 86.0	- 91.5	- 97.2	- 103.1	- 109.3	- 115.9
Financiamiento Interno Neto	**2,653.9**	**1,239.7**	**3,158.1**	**3,907.8**	**- 1,511.1**	**319.1**	**739.7**	**2,404.9**	**818.6**	**13,651.0**	**7,096.5**
Crédito Interno Neto	1,010.9	444.7	386.6	548.6	- 1,775.2	- 1,143.8	- 541.1	- 849.7	6,281.6	6,154.2	10,648.7
Utilización	1,574.6	1,095.0	987.0	1,392.0	1,804.5	1,803.1	2,119.8	2,058.2	6,619.8	10,246.3	20,030.5
Amortización	563.7	650.3	600.4	843.4	3,579.7	2,946.9	2,660.9	2,907.9	338.2	4,092.1	9,381.8
Pagaré	410.2	357.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencia Extraordianaria ENP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	252.0	150.0	50.0	0.0	0.0
Devengados 2010	1,371.6	0.0	2,485.1	1,810.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,580.7
Cuentas por Pagar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,792.6	- 4,000.0	- 3,774.6	- 9,537.4
Deuda Flotante	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**1,158.6**	**409.0**	**629.7**	**12,887.3**	**4,754.8**
Devolución de Ingresos y Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de Espectro Radioeléctrico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aumento/Disminución de Depósitos	597.8	777.3	288.3	455.3	-159.9	0.0	43.4	1,178.7	1,395.0	433.2	- 350.3
Variación de Efectivo	-736.6	-339.3	-1.9	191.2	-755.1	1,112.9	-173.4	- 1,275.6	- 5,051.4	- 2,259.6	- 1,697.4

Fuente: Secretaria de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión UPEG

La tabla anterior muestra los resultados positivos en materia fiscal que produjo la iniciativa HIPC, como se estableció con anterioridad; sin embargo, también se muestra los ascendentes desequilibrios de los años subsiguientes y la manera como estos han sido financiados. Tal financiamiento proviene tanto de recursos internos como de compromisos externos.

En cuanto al financiamiento externo, este ha sido estructuralmente la principal fuente de recursos para cubrir los desbalances fiscales como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfico No.25

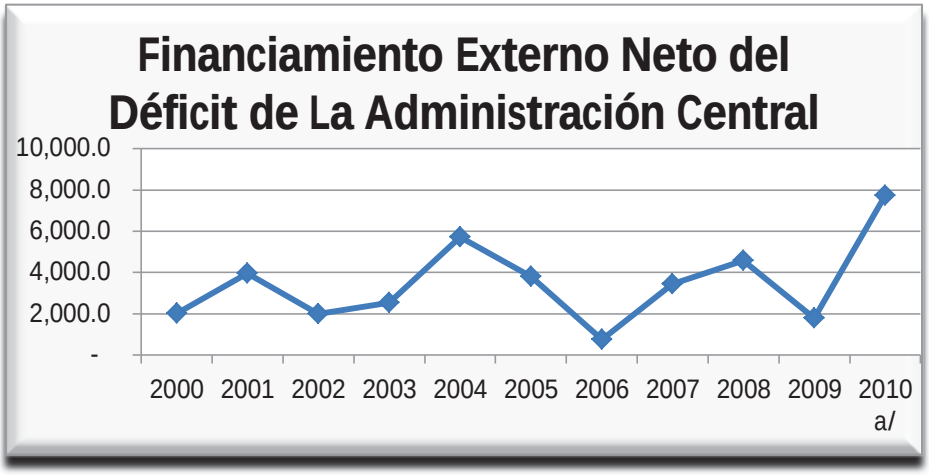

La gráfica anterior, la cual se extrae de la tabla No.19 señala cómo parte de las necesidades de recursos económicos de la Administración Central es cubierta históricamente en su mayor proporción por recursos externos. La necesidad de financiamiento se reduce drásticamente el año 2006, gracias a los beneficios de alivios de deuda externa de la iniciativa HIPC; sin embargo, debido a los desequilibrios fiscales sucesivos a partir del 2006, el financiamiento externo fue necesario para cubrir el exceso de gasto público; sin embargo, éste disminuyó drásticamente el año 2009, debido a la crisis política en la que se sumió el país en el segundo semestre del año 2009, cuando se le retiró al país recursos económicos importantes para cubrir las crecientes disparidades fiscales.

Una vez que la crisis política se solucionó se retomó el financiamiento externo como se observa en el punto de inflexión del bienio 2009-2010.

En contraposición al financiamiento externo, los recursos económicos internos destinados a cerrar brechas fiscales, históricamente no han sido privilegiados por los Gobiernos, debido a las condiciones crediticias de mercado que ellos mantienen implícitas; sin embargo, y en consecuencia a la significativa reducción en los flujos externos el año 2009, se optó por la contratación de deuda doméstica como se observa a continuación:

Gráfico No.26

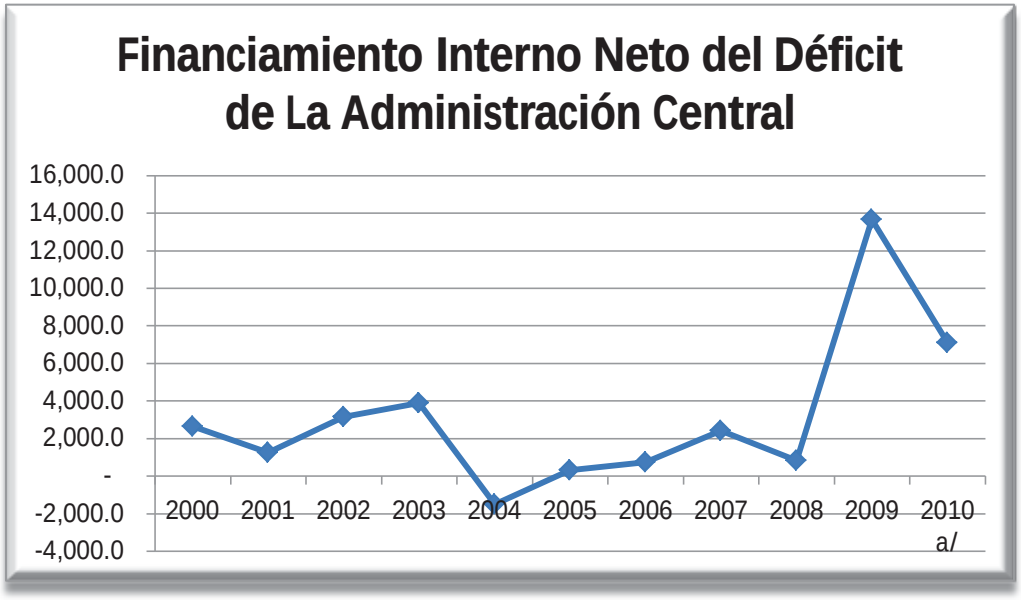

El gráfico muestra cómo se ha incrementado de manera dramática el endeudamiento interno a niveles nunca antes alcanzados, más allá de ello, a pesar que el año 2004 resultó ser negativo y el año 2005 el incremento fue marginal, en los subsiguientes años el aumento del endeudamiento local para subsanar el déficit fiscal ha sido insostenible y marcado, aunque este cedió el año 2010 con relación al año 2009, significó un alza de 860% con relación al endeudamiento alcanzado el año 2006.

Conclusiones del Capítulo

Resultados históricos de la Cuenta Financiera de la Administración Central

En el presente capítulo se observó la evolución del déficit fiscal de Honduras desde la década de los noventas hasta la actualidad. Se mostró cómo a comienzos de los años noventas el desbalance deficitario se elevó en más de nueve puntos porcentuales, luego éste se estabilizó a finales de la década antepasada; sin embargo, el escenario cambió con el paso del huracán Mitch en el año noventa y ocho, con la contraproducente contracción de la economía, lo que amplió la brecha fiscal deficitaria obligando al país a solicitar ayuda financiera por parte de los principales acreedores, tanto bilaterales a través del Club de París así como con los organismos financieros internacionales.

Como consecuencia de lo anterior el país ingresó a la iniciativa de los Países Pobres y Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) a inicios de la década pasada, un programa cuyo fin buscaba reducir la carga de la deuda externa de los países con marcadas insolvencias a través de alivios de los compromisos financieros con acreedores externos; con ello se buscaba incrementar la capacidad productiva y el dinamismo interno de los países con desequilibrios económicos.

Cuando el país alcanzó el punto de culminación a mediados del año dos mil cinco, y recibió los beneficios de los alivios externos, ocurrió paralelamente una reducción muy significativa del déficit fiscal, colocando al país en una posición fiscal privilegiada, y ofreciéndole un importante margen de maniobra presupuestaria para el desarrollo de inversión de capital.

Sin embargo, en los sucesivos años el déficit fiscal se volvió a incrementar hasta que en los últimos años, la brecha deficitaria se incrementó tres veces más alto de lo que estaba originalmente cuando el país solicitó ayuda financiera de emergencia a la comunidad financiera internacional, evidenciando un mal manejo de las finanzas públicas del país.

CAPÍTULO V

COMPORTAMIENTO FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO Y SUS REPERCUSIONES EN EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y LA EJECUCIÓN PRODUCTIVA INTERNA

Importancia De Un Manejo Adecuado, Equilibrado Y Transparente De Los Recursos Públicos, Y La Incidencia De Estos En El Crecimiento Económico Y Desarrollo Social Del País

El manejo claro y transparente de las finanzas del sector público es una condición crítica tanto para el crecimiento económico sostenible y duradero así como para el mejoramiento en el nivel de vida de la ciudadanía.

El gobierno a través de sus instituciones de recaudación fiscal y administración de los recursos, es el órgano con la función de velar por una adecuada distribución de los fondos públicos, que aunque escasos, deben gestionarse con el fin de cubrir de manera eficiente y eficaz las necesidades de la población.

Históricamente, el país ha arrastrado con altos déficit fiscales, lo que significa, que los ingresos ordinarios de la Administración Fiscal no son lo suficientemente substanciales para cubrir con la programación de ingresos desarrollada para hacer frente a los distintos programas sociales de: salud, educación, electrificación, saneamiento, riesgos sociales así como desastres naturales entre otros programas que benefician directamente a la sociedad; además estos ingresos tributarios deben cubrir la ejecución de proyectos productivos que buscan un mayor dinamismo económico e inserción fructífera, tales como: mantenimiento de carreteras, caminos, puentes, aeropuertos, puertos, capacitación industrial, agrícola entre otros proyectos cuyo fin es el de intensificar la producción para el crecimiento del mercado interno y la competitividad del comercio internacional.

Lo cierto es que con altos déficit fiscales e ineficacias en la administración de los recursos públicos, se abre una brecha deficitaria, la cual se cubre principalmente de dos maneras, ó ya sea con la reducción y ajustes de la programación presupuestaria, ó con la contratación de empréstitos, los cuales si se manejan adecuada y transparentemente, logran el objetivo de ejecutar los diversos programas y proyectos necesarios para el desarrollo y crecimiento económico nacional.

De todas maneras, este desfase conocido como déficit fiscal, que no es más que la diferencia negativa entre la programación presupuestaria y la captación de recursos financieros que provienen de la operatividad y producción de los agentes económicos (hogares y empresas), así como de las relaciones del comercio internacional, genera inoperancia, ineficiencia y provoca además una mala redistribución de los ingresos públicos, ya que entre más elevado y sucesivo es el déficit fiscal, menor es grado de desempeño económico-social del gobierno, provocando mayores desigualdades en la ciudadanía, esto se refleja en un menor impacto directo de las asignaciones presupuestarias en los planes de ejecución y cumplimiento.

Aunado a lo anterior, otra variable que atenta contra la operatividad fiscal lo constituye la denominada deuda flotante, la cual es generada por la ineficacia en la administración de los recursos públicos; constituye deuda flotante, aquellas obligaciones financieras (generalmente de corto plazo) que no se encuentran presupuestadas y no forman parte del procedimiento de bonificación, por lo que se puede incurrir en ineficiencia en la distribución de estos fondos, así como a actos corruptibles y poco trasparentes. Es importante enfatizar que en Honduras durante los últimos períodos fiscales se han incrementado sustancialmente estas obligaciones perjudiciales para las finanzas públicas.

Cuenta Financiera de la Administración Central

La Cuenta Financiera de la Administración Central, es un sistema de cuentas fiscales, el cual registra sistemáticamente las operaciones financieras vinculadas con la captación, la administración y distribución de los fondos públicos en un período determinado. Muestra el ahorro público obtenido durante el período operativo ó la forma en que se incurre en financiamiento, en caso de mostrar déficit. El resultado del balance es crítico para la toma de decisiones de sucesivos períodos, ya que los subsiguientes períodos fiscales están directamente relacionados con los resultados anteriores; ésta adhesión se evidencia en nuestro país en una gran carga de déficit fiscales sucesivos que socavan la capacidad económico-social del país en pos del dinamismo económico interno, la redistribución eficiente de los recursos a través de los planes de desarrollo e inclusión social, así como del ahorro público.

Es importante que se comprenda este término y su trascendencia en las finanzas públicas. Esta composición económica refleja el accionar financiero en un período determinado y muestra el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de las finanzas

públicas; por lo tanto, su desempeño repercute en el mecanismo del Gobierno como agente dentro de la economía.

La posición financiera del país se presenta en la tabla No.18 como se observa a continuación:

Tabla No.20

Cuenta Financiera de la Administración Central
(Flujos en millones de lempiras)

Concepto	2008[p/]	2009[p/]	2010[s/]	Variaciones relativas 09/08	Variaciones relativas 10/09
Ingresos Totales	**52,297.3**	**47,006.7**	**50,494.4**	**-10.1**	**7.4**
Ingresos Corrientes	**46,845.5**	**41,986.7**	**46,416.3**	**-10.4**	**10.6**
Ingresos Tributarios	42,329.1	39,035.0	43,172.5	-7.8	10.6
Ingresos No Tributarios	3,512.2	2,194.8	3,005.2	-37.5	36.9
Transferencias Corrientes	1,004.2	756.9	238.6	-24.6	-68.5
Ingresos de Capital	**5,451.8**	**5,020.0**	**4,078.1**	**-7.9**	**-18.8**
Transferencias (Donaciones)	5,451.8	5,020.0	4,078.1	-7.9	-18.8
Gastos Corrientes	**45,982.3**	**51,351.0**	**53,668.4**	**11.7**	**4.5**
Gastos de Consumo	**31,396.3**	**38,173.4**	**41,110.0**	**21.6**	**7.7**
Remuneraciones	24,511.0	29,938.4	31,907.9	22.1	6.6
Bienes y Servicios	6,885.3	8,235.0	9,202.1	19.6	11.7
Intereses netos	**1,611.8**	**2,008.6**	**2,892.1**	**24.6**	**44.0**
Externos	830.8	836.7	710.5	0.7	-15.1
Internos	781.0	1,171.9	2,181.6	50.1	86.2
Transferencias Corrientes	**12,974.2**	**11,169.0**	**9,666.3**	**-13.9**	**-13.5**
Ahorro en Cuenta Corriente	**863.2**	**-9,364.3**	**-7,252.1**	**-1,184.8**	**-22.6**
Gastos de Capital y Concesión Neta	**12,700.3**	**12,318.0**	**10,797.9**	**-3.0**	**-12.3**
Inversión Real	6,357.2	7,629.6	4,959.7	20.0	-35.0
Transferencias de Capital	6,521.8	6,515.2	6,225.6	-0.1	-4.4
Concesión Neta	-178.7	-1,826.8	-387.4	922.3	-78.8
Total Gasto Neto	**58,682.6**	**63,669.0**	**64,466.3**	**8.5**	**1.3**
Ahorro (+) Déficit (-)	**-6,385.3**	**-16,662.3**	**-13,971.9**	**160.9**	**-16.1**
Financiamiento[s/]	**6,385.3**	**16,662.3**	**13,971.9**	**160.9**	**-16.1**
Financiamiento Externo Neto	**7,074.1**	**2,632.0**	**7,492.1**	**-62.8**	**184.7**
Crédito Externo neto	7,177.2	3,282.2	7,608.0	-54.3	131.8
Utilización	8,647.4	6,411.2	8,808.1	-25.9	37.4
Amortización	-1,470.2	-3,129.0	-1,200.1	112.8	-61.6
Otros	-103.1	-650.2	-115.9	530.6	-82.2
Financiamiento Interno Neto	**-688.8**	**14,030.3**	**6,479.8**	**-2,136.9**	**-53.8**
Crédito Interno Neto	3,923.7	8,406.1	12,968.9	114.2	54.3
Otras Transacciones Financieras Netas	-4,612.5	5,624.2	-6,489.1	-221.9	-215.4

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

La tabla financiera anterior muestra los resultados de la Administración Central en el período 2008-2010. En sus derivaciones más sobresalientes podemos analizar que los ingresos totales el año 2010 se han incrementado con relación al año 2009 en L.3,487.7 millones significando un incremento del 7.4%; sin embargo, con relación al año 2008 ésta cuenta presentó una contracción porcentual de 3.4 puntos.

No obstante y aunado a lo anterior, el gasto corriente registrado en la cuenta financiera el año 2010, supera los ingresos totales en L.3,174.0 millones, éste gasto representa el principal desfase en el déficit global de la cuenta financiera. Comparado al año 2009, el gasto corriente se ha incrementado en L.2,317.4 millones, lo que muestra que el gasto corriente cada vez cubre una porción más importante de los ingresos totales; sin

embargo, los resultados son más dramáticos cuando se comparan con el gasto corriente del año 2008, ya que estos se han incrementado en un corto lapso de dos años en L.7,686.1 millones, esto muestra la manera desmesurada del crecimiento en el gasto ordinario.

Como resultado del análisis anterior, se ha pasado de tener un ahorro en cuenta corriente el año 2008 de L.863.2 millones, a reflejar un déficit en cuenta corriente el año 2010 de una cifra preocupante que alcanza L.7,252.1 millones.

En contraste a lo anterior examinado, la inversión en capital refleja una contracción el año 2010 de 1.7% en comparación con el año 2009, ello a pesar del robusto incremento en el gasto corriente el cual no se refleja en el impacto en los programas y proyectos ejecutados.

Es significativo analizar el gasto total neto, ya que éste totalizó el año 2010 L.64,466.3 millones; sin embargo, de éste valor el gasto de capital totalizó L.10,797.9 millones; esto significó apenas un 16.7% del total del gasto neto, lo que refleja el escaso impacto que se genera de los recursos recaudados. Por lo tanto, el gasto corriente consumió el 83.3% de la disponibilidad total de la Administración Central.

Como reflejo de las cifras anteriores, se cerró el año con un déficit en la cuenta financiera de L.13,971.9 millones; si se comparan estos valores con el déficit observado el año 2008 el cual mostró un monto de L.6,385.3 millones, éste culminó con un deficiente incremento del 118.8%, lo que en valores físicos significó un aumento del déficit de L.7,586.6 millones.

Financiamiento Del Déficit De La Cuenta Financiera De La Administración Central

El resultado calamitoso de la Cuenta Financiera de la Administración Central genera una pregunta muy importante: ¿Cómo se financió el déficit generado en la operatividad del sector público el año 2010? Como se observa en la tabla No.20, se cerró el ejercicio financiero con un déficit que totalizó L.13,971.9; este desfase fue financiado en su totalidad por préstamos.

El financiamiento se obtuvo tanto de obligaciones crediticias internas a través de la colocación de bonos públicos, así como de la contratación de deuda externa. Los nuevos compromisos externos totalizaron L.7,492.1 millones, los cuales se complementaron con endeudamiento interno por un total de L.6,479.8 millones.

Es muy significativo comparar el financiamiento interno negociado para cerrar la brecha fiscal el año 2010 con la deuda captada el año 2008 destinada para los mismos fines, ya que el año 2008 se contrató L.688.8 millones y el año 2010 se captaron L.6,478.9 millones; es decir un incremento nominal de L.5,790.1 millones, lo que representó un ascenso de 840.4%.

Lo anterior se refleja en el incremento sustancial y desordenado del endeudamiento interno, que cómo se analiza en la tabla No.20, pasó de L.6,508.2 millones el año 2007 a L.37, 420.1 el año 2010.

En cuanto al endeudamiento externo se refiere, se necesitó un monto de L.7,492.1 millones para el mismo propósito; sin embargo, el año 2009 se necesitaron L.2,632.0 millones, esto dignificó un incremento en los compromisos externos de L.4,860.1 millones y una variación porcentual de 184.6 puntos.

Análisis Comparativo Cuenta Financiera De La Administración Central Con Relación Al PIB

Es importante señalar (como muestra la tabla No.20), que el principal destino tanto de los ingresos fiscales así como del endeudamiento público es para cubrir principalmente el gasto corriente. Esto se puede constatar cuando se mide el destino de los recursos públicos con relación a la producción interna; es decir, la riqueza del país.

Gráfico No.27

Lo anterior denota una marcada ineficacia en el manejo de los recursos limitados, los cuales deben ser destinados a cubrir las necesidades ilimitadas de la ciudadanía. Como se analizó anteriormente, esto significa mayor endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, lo que dificulta la posibilidad que en un plazo razonable se destinen la mayor cantidad de esfuerzos y recursos en combatir la pobreza y las desigualdades sociales.

Inversión de la Administración Central y Gasto de Capital

Gráfico No.28

Cuando el país logró alcanzar el punto de culminación bajo la Iniciativa HIPC el año 2005, se procuró destinar los recursos económicos condonados de la deuda externa hacia la Estrategia de Reducción de la Pobreza, incentivando el desarrollo de programas y proyectos encaminados al crecimiento de la riqueza y la inclusión de los más pobres en el aparato productivo nacional.

Sin embargo, como se observa en el gráfico No.28, la inversión real de la Administración Central, lejos de ir incrementando la inversión real, la ha ido contrayendo significativamente en comparación con el PIB y los porcentajes más sombríos se muestran precisamente el año 2010.

Es muy importante enfatizar que la inversión real se encuentra directamente relacionada con el gasto de capital, entendiéndose éste como los resultados deseados de una inversión, o sea el impacto real que genera un programa en el área social como: educación, salud, electricidad, agua potable, subsidios directos, capacitaciones entre otros programas. Así como el desarrollo de proyectos de infraestructura en cuanto a: mantenimiento de caminos, carreteras, puentes, muelles, aeropuertos, puertos, represas entre otras obras tangibles.

Sin embargo, el gasto de capital al igual que la inversión real también han descendido de forma dramática en los últimos años como muestra en la siguiente tabla:

Tabla No.21

Gasto de Capital Administración Central 2006-2011					
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Millones de Lempiras	6,884.1	9,595.3	12,879.0	14,144.8	11,185.3
Porcentaje del PIB	3.3	4.1	4.9	5.2	3.8

Fuente: UPEG/SEFIN

Entre las explicaciones que brinda el mismo gobierno central en relación a los resultados tan paupérrimos tanto de la inversión real como del gasto de capital se destaca el desacuerdo originado en la tardía aprobación del presupuesto General de Ingresos y Egresos en cada período, así como la mala planificación e ineficiente cumplimiento en las metas por parte de las unidades ejecutoras de los mismos (Documento de Política Presupuestaria 2010 Pag.12.)

Sumado a lo anterior, se subraya el alto grado de centralización en el otorgamiento de programas y proyectos, lo que acentúa la burocratización e ineficiencia el desarrollo de la planificación y el accionar de las metas.

Gasto de la Administración Central:

Gasto Corriente Vs. Gasto de Capital

Gráfico No.29

Es importante enfatizar que uno de los pilares más importantes para el desarrollo de un país es el enfoque que se pueda lograr en el gasto. Es decir, concentrar la totalidad de los recursos escasos en programas y proyectos que tengan un impacto directo en la reducción de la pobreza así como la inclusión de sus ciudadanos en el crecimiento y desarrollo económico. Esto es difícil en Honduras, partiendo de los resultados obtenidos en el gasto de la administración central. El grafico No.29 muestra que históricamente el gasto corriente ha prevalecido por sobre el gasto de capital, estas diferencias se hacen alarmantes en los últimos cuatro años. Este comportamiento se resalta principalmente el año 2010, cuando el gasto corriente ascendió hasta L.53,668.4 millones.

Si se comparan números físicos, la gráfica No.29 muestra que el año 2007 el gasto corriente totalizó L.42,097.9 millones, y éste presentó un salto el año 2010 hasta los L.53,668.4 millones, es decir un incremento del 27.5%. Mientras tanto, el gasto de capital, o sea aquel que realmente logra un impacto en el aprovisionamiento de la calidad de vida ciudadana apenas se incrementó en un 15.5%; sin embargo, este incremento es contrarrestado al analizar el gasto de capital efectuado en el año 2010 con relación al gasto efectuado el año 2009; ya que ésta partida del gasto se redujo en L.1,520.1 millones, esto significó un decaimiento en la inversión de un 12.3%.

Ingresos Tributarios de la Administración Central

En un comportamiento contradictorio a lo anteriormente identificado, los ingresos tributarios de la Administración Central se han incrementado de una manera significativa. Estos han pasado de L.38,270.0 millones el año 2007 a L.43,172.5 millones en el año 2010; es decir, un incremento del 12.8%.

Sin embargo, como se analizó anteriormente, estos incrementos en las recaudaciones tributarias no se han materializado en programas y proyectos que impacten tanto en la reducción de la pobreza, como en la mejora de las condiciones de vida de la población; estos recursos han sido enfocados más bien en el gasto corriente efectuado desde la Administración Central. Con relación al año 2009, dichos ingresos se incrementaron en 10.5%.

Gráfico No.26

Una política de desarrollo nacional coherente y consistente daría como resultado que al incrementarse los ingresos de la Administración Central, debiese incrementarse también el gasto de capital. Sin embargo, la correlación en nuestro país es inversa, ya que los ingresos tributarios el año 2010 con relación al año 2009 se han incrementado en un 10.5%, mientras que el gasto de capital en el mismo período de análisis se redujo en un 12.3% (gráfico No.29), demostrando una gran ineficiencia en el manejo de los recursos.

Deuda Interna de la Administración Central

La evidencia anterior debe dar como resultado un mayor endeudamiento, ya que al mantener brechas deficitarias tan pronunciadas entre el gasto corriente y el gasto de capital, se necesita mayor financiamiento para poder concluir programas y proyectos, ya sea porque existe la necesidad de extender estos, debido al escaso impacto que provocan. Esto conlleva a buscar mayor financiamiento para mantener programas y proyectos poco incluyentes e ineficientes.

Lo anterior se traduce en incrementos sustanciales de deuda. Y este resultado es reflejado en el comportamiento de la deuda pública interna de la Administración Central.

La tabla No.21 muestra la evolución del endeudamiento interno en los últimos cuatro años:

Tabla No.22

Deuda Interna

Deuda Interna de la Administración Central, por Tenedor

(Saldo en millones de lempiras)

TENEDORES	2007	2008	2009	2010 p/	Variaciones Absolutas		
					08/07	09/08	10/09
Banco Central de Honduras	704.0	639.5	4,342.9	8,184.8	-64.5	3,703.4	3,841.9
Sistema Financiero	1,473.9	3,523.5	7,872.9	8,594.7	2,049.6	4,349.4	721.8
Organismos Descentralizados	3,175.2	7,182.1	8,988.9	17,635.3	4,006.9	1,806.8	8,646.4
Organismos Desconcentrados	0.0	0.0	81.1	97.1	0.0	81.1	16.0
Gobiernos Locales	0.5	0.5	23.8	374.5	0.0	23.3	350.7
Sector Privado no Financiero	1,154.6	1,456.1	1,678.7	2,533.7	301.5	222.6	855.0
Total	**6,508.2**	**12,801.7**	**22,988.3**	**37,420.1**	**6,293.5**	**10,186.6**	**14,431.8**

Fuente: Departamento de Programación y Análisis Financiero, BCH.

En la tabla se puede observar el importante incremento presentado el año 2010 en lo referente al endeudamiento interno. Estas obligaciones domésticas de la Administración Central treparon de L.6,508.2 millones a L.37,420.1 millones en un lapso de tres años representando un aumento mayor al 500%.

Entre los principales tenedores de estas obligaciones las cuales son representadas por bonos públicos se encuentran: organismos descentralizados, con un valor de L.17,635.3 millones, luego le sigue por importancia el sistema financiero con quien se contabilizaban bonificaciones por L.8,594.7 millones; así como el Banco Central, quien había otorgado créditos por el orden de L.8,184.8 millones.

Es importante enfatizar que este exceso de recursos económicos captados por la Administración Central y destinados a cubrir su descomunal déficit fiscal, perjudica al dinamismo productivo interno esperado del sector privado, ya que las cantidades obtenidas en las diversas colocaciones de títulos valores públicos para generar ingresos y cerrar la brecha deficitaria, generan un alto costo no solamente para el mismo sector público, sino también al sector privado mismo; ya que esto impacta en la inversión privada real que se pudiese realizar en productividad así como en la generación de empleos a través de la inversión real.

Resultado del Sector Público Combinado

El Sector Público Combinado (SPC) resulta de una importancia insustituible dentro del engranaje productivo interno. Este se encuentra compuesto por: la Administración Central, Empresas Públicas, el Banco Central, los Gobiernos Locales así como por los Fondos de Pensiones. Juntos constituyen un importante termómetro que indica la salud financiera del Sector Público en su conjunto.

En un análisis histórico partiendo del año 2006, se observa un sustancial deterioro en las cuentas de la Administración Central, esto con relación directa a los resultados mostrados en el exceso de gasto corriente y bajísimo impacto en el gasto de capital.

Es importante enfatizar, como se muestra en el gráfico No.30, que durante el período 2006-2010, la Administración Central observó los déficits más marcados de todo el Sector Público Combinado, a pesar del importante incremento en los ingresos tributarios el año 2010 del 10.5% con relación al año 2009, lo que muestra una constante ineficiencia en el manejo de los recursos.

Gráfico No.30

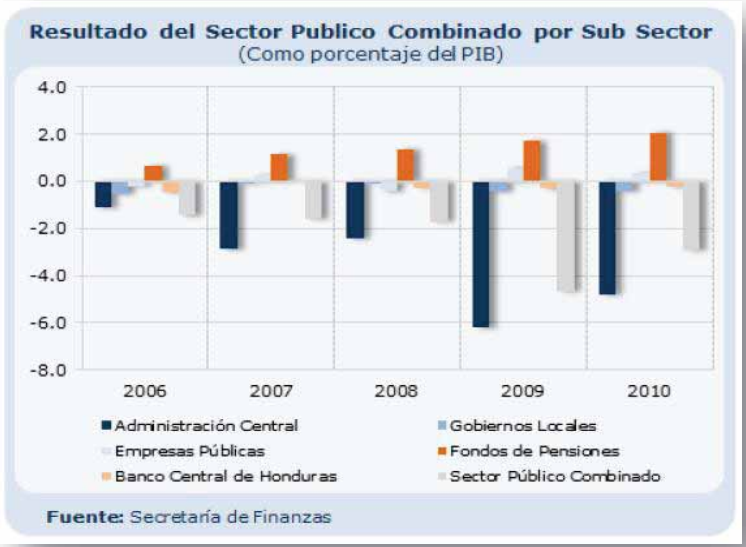

Es significativo analizar los positivos resultados alcanzados por los Fondos de Pensiones, durante todo el período de análisis 2006-2010. Este comportamiento está en relación directa con las inversiones que estas instituciones están realizando en los títulos valores emitidos por la Administración Central precisamente para financiar su alto déficit fiscal. El año 2010 estas instituciones obtuvieron L.17,635.3 millones en bonos públicos en contraste con los L.3,175.2 millones que se adjudicaron el año 2007; es decir un incremento en estas participaciones bursátiles mayor al 500%, ello debido a la liquidez alcanzada con los positivos resultados obtenidos creando la necesidad de inversiones.

Comportamiento de la Deuda Pública en la última década
en valores corrientes y con respecto al PIB

Tabla No.23

Como resultado de los constantes desbalances observados en la Cuenta Financiera de la Administración Central, ha sido recurrente el financiamiento para cubrir estos ascendentes desbalances financieros públicos.

Honduras: Saldo e Indicadores de la Deuda Pública

	Saldo Deuda Externa	Saldo Deuda Interna del Gobierno Central	Deuda Externa como % del PIB	Deuda Interna como % del PIB	Total
Años	US$	Lempiras	Respecto al PIB		
2000	4,387.1	3,823.8	61.1%	3.6%	64.7%
2001	4,193.5	4,525.4	54.8%	3.8%	58.6%
2002	4,443.4	5,008.6	56.5%	3.9%	60.4%
2003	4,805.5	9,006.2	58.4%	6.3%	64.7%
2004	5,213.8	7,445.0	58.8%	4.6%	63.4%
2005	4,369.0	6,951.0	44.8%	3.8%	48.6%
2006	3,017.0	6,596.3	27.6%	3.2%	30.8%
2007	2,026.3	6,488.6	16.2%	2.8%	19.0%
2008	2,326.2	12,648.4	16.6%	4.8%	21.4%
2009	2,438.8	22,844.2	17.0%	8.2%	25.2%
2010/	2,822.9	37,225.1	18.4%	13%	31.2%

Fuente:DGCP

Así es como los compromisos internos por emisión de bonos destinados a cubrir los déficits públicos se han elevado de L.3,823.8 millones que se reflejaban el año 2000 hasta L.37,225.1 millones reflejados al finalizar el ejercicio 2010. Es decir se pasó de un relación que significaba el 3.6% del PIB a un alarmante 13% de la riqueza nacional.

En cuanto al endeudamiento externo, este significaba el 61.1% el año 2000 con relación al PIB, luego el año 2005 reflejaba un composición del 44.8% el año 2005, es importante enfatizar que ese año el país comenzó un fuerte proceso de desendeudamiento, gracias a los beneficios obtenidos cuando se logró al punto de culminación bajo la iniciativa HIPC promovida en el Club de París por los principales prestamistas bilaterales y respaldada por los organismos financieros multilaterales bajo la iniciativa MDRI.

Sin embargo, es importante señalar que la relación de la deuda externa con el PIB mostró su mejor comportamiento el año 2007 cuando significó un 16.2% de la totalidad de la riqueza interna. No obstante el año 2010 culminó con una proporción del 18.4%. Por lo que se puede concluir que de no manejarse prudentemente la política fiscal y luchar por reducir los desequilibrios financieros del Gobierno, mostraremos en el mediano plazo nuevamente señales de una carga de deuda pública insostenible.

Por lo anterior analizado, entre mayor volumen de déficit muestre la cuenta financiera de la Administración Central, y menor crecimiento de la productividad se realice, mayor será

la proporción de las obligaciones externas e internas con relación al PIB como demuestra la tabla No.20

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES CON RELACIÓN AL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Es muy significativa la relación comparativa que se pudiese observar del comportamiento de la ejecución presupuestaria por parte de instituciones que deben realizar un trabajo de cuyo resultado depende el desarrollo social así como el crecimiento económico sostenible; es decir, la educación, la salud, seguridad, infraestructura productiva así como los recursos naturales sustentables; esto en comparación con el costo en cuanto al financiamiento que se debe enfrentar por los constantes y altos déficit fiscales.

La tabla No.23 muestra esta relación, mientras el sostenimiento de la deuda pública total cuesta al país una relación del 31.2% de la riqueza total, la ejecución en programas y proyectos en lo concerniente a la educación nacional, la salud, seguridad, infraestructura y el sostenimiento de los recursos naturales apenas alcanza un 12.8% de la riqueza interna nacional, como se muestra en la tabla No.24

Tabla No.24

Instituciones Públicas	Total Ejecutado 2010 (en millones de Lempras)	Como Porcentaje del PIB
Secretaría de Educación	21,459.1	7.3%
Secretaría de Salud	9,554.7	3.2%
Secretaría de Seguridad	2,867.8	0.98%
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y vivienda	2,766.4	0.95%
Secretaria de Recursos Naturales	1,298.7	0.44%
Total en Ejecición	37,946.7	12.87%

Fuente: Informe de Liquidación del Presupuesto 2010

Es alarmante observar que los programas y proyectos de seguridad, infraestructura y de recursos naturales no alcanzan ni el 1% del PIB y es evidencia de las políticas fiscales imprudentes y desequilibradas en términos económicos, mostrando que en tanto se mantengan altos déficit fiscales orientados al gasto corriente no se podrán realizar planes de desarrollo integrales, en detrimento de la sociedad de nuestro país.

Conclusiones

El cuarto capítulo mostró los resultados que financieramente se ejecutaron por parte de la Administración Central, mostrando una inmensa diferencia entre la gran cantidad de recursos productivos destinados a cubrir el gasto corriente público y el paupérrimo impacto que tiene el gasto de capital.

También se analizó el peso relativo que representa la deuda pública total en las finanzas nacionales, es importante resaltar que aunque este ratio disminuyó cinco años atrás gracias a los beneficios de las iniciativas HIPC y MDRI, éste se encuentra en constante crecimiento, con la posibilidad de afectar significativamente las finanzas públicas.

También es importante enfatizar el bajísimo impacto que revela la ejecución presupuestaria en la educación, salud, infraestructura productiva y los recursos naturales con relación a la riqueza generada internamente, ello debido a los altos déficit fiscales que socavan la capacidad de desarrollo y crecimiento sostenible.

CAPÍTULO VI

COMPORTAMIENTO FISCAL CENTROAMERICANO, UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Introducción

Hemos analizado el comportamiento fiscal de Honduras, sin embargo, es importante realizar una análisis que muestre una perspectiva regional, esto es importante porque en la región centroamericana compartimos una gran cantidad de elemetos homogéneos, cuya diferencia en resultados podría darse tanto de la implementación de políticas económicas fiscales, como de la eficacia que éstas muestren en el logro de los objetivos economicos y sociales alcanzados.

En el presente capítulo se analizará los logros en materia de productividad de los países centroamenricanos, el logro de las captaciones tributarias, así como los resultados alcanzados por las Administraciones Centrales de cada uno de los países de la región.

Producto Interno Bruto Generado por los Países Centroamericanos

Es importante observar la evolución del producto interno bruto, ésta es una variable muy importante para determinar la viabilidad de los Gobiernos para generar dinamismo e inserción en la actividad económica interna.

Partiendo de la riqueza de los países, se puede establecer la capacidad de los gobiernos para implementar políticas económicas expansivas, ya que los ingresos públicos parten de la productividad de un país, de su dinamismo, productividad y laboriosidad.

Tabla No.25

PIB Anual a Precios Constantes				
Unidades: Millones de moneda nacional y Tasas (%) Año 2010				
Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Variación anual	Variación anual	Variación anual	Variación anual	Variación anual
4.2	1.4	2.6	2.8	4.5

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano

Gráfico No.31

El gráfico anterior muestra que las economías que lograron los mayores crecimientos en cuanto a la productividad obtenida son Nicaragua y Costa Rica, mostrando que Honduras resultó atrás de estos países aunque por delante de Guatemala y El Salvador.

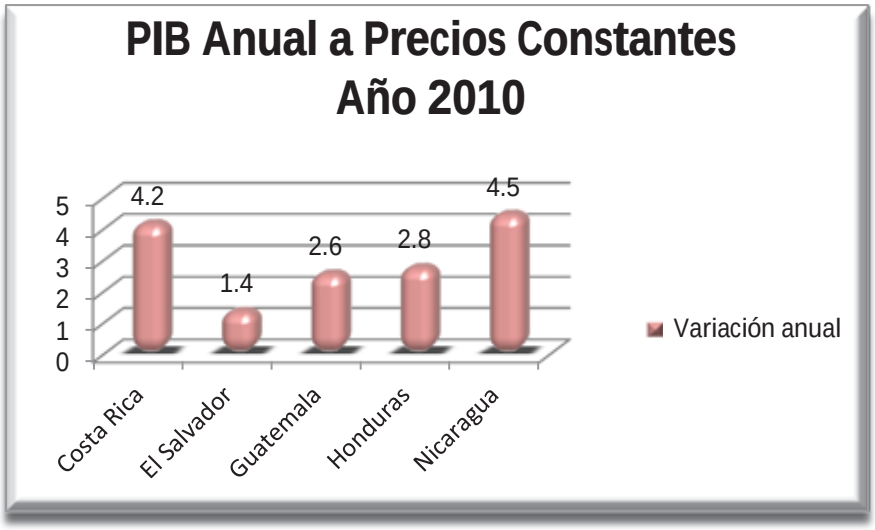

Resultado Fiscal del Gobierno Central de los Países Centroamericanos

Es importante observar comparativamente el desempeño fiscal de los países centroamericanos, y con ello cotejar los resultados mostrados por nuestro país en cuanto a esa acción del Gobierno Central se refiere.

La tabla No.24 muestra los resultados por cada uno de los países, en ella se observa que Honduras obtuvo el año 2010 el segundo déficit fiscal del Gobierno Central más alto de la región después de Costa Rica, que mostró un déficit del -5.54%.

Tabla No.26

Resultado Fiscal del Gobierno Central de los Países Centroamericanos año 2010				
Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Honduras
Resultado fiscal del GC	Resultado fiscal del GC	Resultado fiscal del GC	Resultado fiscal del GC	Resultado fiscal del GC
Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB
-5.54	-2.74	-3.35	-0.96	-4.8

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano

Gráfico No.32

La tabla anterior señala a Nicaragua como el país de la región con el menor déficit fiscal, el cual alcanzó -0.96% del PIB, esto se puede observa en el siguiente gráfico el cual muestra la relación del déficit de la región con relación al PIB.

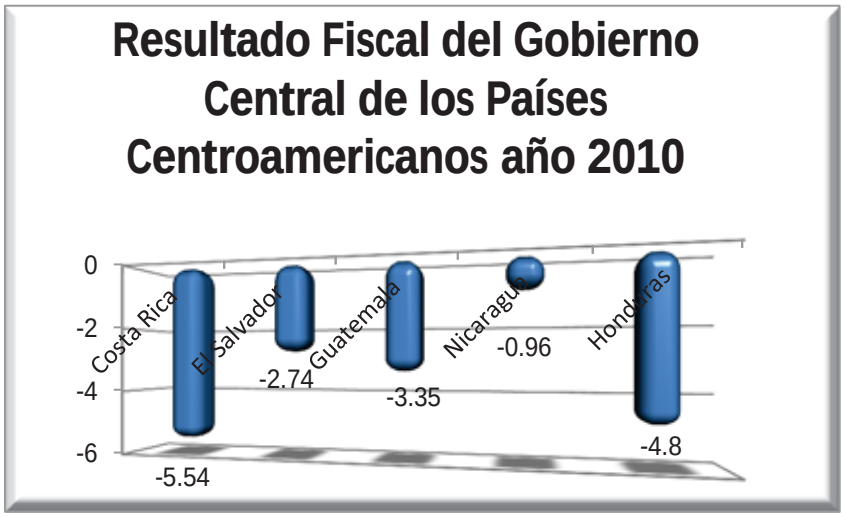

Datos Comparativos de Ingresos y Gastos del Gobierno Central de los Países Centroamericanos

Para complementar la información anterior, de los resultados reflejados de déficit fiscal por parte de los países de la región, se analiza la relación de los ingresos y gastos de cada país, con el fin de determinar el origen de los desequilibrios fiscales.

La tabla No.25 señala a Honduras también como el segundo país de la región con los porcentajes de gastos del gobierno Central más elevados, al presentar una correspondencia de gastos totales con relación al PIB del 22.16%, solamente por debajo de Nicaragua, cuya proporción es del 22.65%, estos resultados son los que al final

presionan a las finanzas públicas para obtener uno de los déficit fiscales más amplios de la región.

Tabla No.27

Resultado Fiscal de Ingresos y Gastos del Gobierno Central de los Países Centroamericanos año 2010									
Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
Ingresos totales	Gastos totales	Resultado fiscal del GC	Ingresos totales	Ingresos totales	Gastos totales	Ingresos totales	Gastos totales	Ingresos totales	Gastos totales
Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB	Porcentaje respecto al PIB
15.2	20.74	-2.74	14.47	11.29	14.76	15.96	22.16	19.67	22.65

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano

Como muestra la tabla anterior, los gastos presionan las finanzas públicas y provocan, como es el caso de la región a buscar financiamiento a través de la deuda pública con el fin de sanear la brecha deficitaria.

Otro componente que es importante señalar, lo constituyen los ingresos de la Administración Central, los que representan un componente crítico para determinar los resultados fiscales. En el caso de Honduras, a pesar de mostrar uno de los ingresos más altos de la región con relación al PIB, estos resultan ser muy bajos debido a la gran carga de gastos que se debe afrontar, estas erogaciones son tan elevadas como las presentadas por Nicaragua; sin embargo, nuestro país muestra una tasa de ingresos mucho menor.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Es importante señalar que Honduras muestra una muy clara mejoría en su posición macroeconómica, luego de la crisis política propiciada el año 2009, período en el cual se redujo significativamente la inversión, tanto privada como publica además de caer significativamente el consumo así como los indicadores de confianza y dinamismo económico.

Se están recuperando los índices de la economía interna, tanto de oferta como demanda agregada, también muestra un repunte el comercio internacional, con ello se incrementa sustancialmente las reservas internacionales, asegurando por un período determinado las importaciones de bienes y servicios necesarios para la producción y el consumo interno.

Sin embargo, y a pesar de la mejoría macroeconómica mostrada, el país muestra fragilidad en cuanto a los indicadores de endeudamiento público y déficit fiscal.

Por el lado del endeudamiento público, la emisión de bonos para sufragar compromisos financieros de la Administración Central y el excesivo gasto corriente han provocado que la deuda interna se haya incrementado del año 2006 hasta finales del año 2010 en más del 600%.

También la deuda externa viene mostrando un importante incremento, a pesar de haber sido favorecido el país de importantes condonaciones bajo la iniciativa HIPC. Sin embargo, el nuevo proceso de endeudamiento público externo es cada vez menos concesional, y aunque la deuda comercial no representa una proporción alta dentro de la estructura de la deuda externa, estas obligaciones se han incrementado porcentualmente con relación a años anteriores.

En cuanto la posición financiera de la Administración fiscal se refiere, los ingresos tributarios no son suficientes para hacer frente a la alta proporción de los gastos. La dificultad reflejada en la cuenta financiera del Gobierno, la constituye la alta demanda del gasto corriente, contrarrestado con un paupérrimo resultado del gasto de capital, el cual refleja el impacto y beneficios de los planes de inversión pública.

Es importante señalar, que con el fin de cubrir el alto déficit fiscal, el Gobierno se financia con deuda interna a través de bonificaciones de corto plazo y bajo condiciones crediticias de mercado; la brecha fiscal deficitaria también se financia con endeudamiento externo, el principal proveedor para este destino es el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); sin embargo, estas contrataciones no gozan del componente de concesionalidad legal mínimo requerido establecido en un 35% de créditos blandos, por lo que el déficit fiscal resulta sumamente oneroso para el sector público; por lo tanto, entre más alto se muestre la porción de gastos con relación a los ingresos tributarios, mayor será la necesidad del endeudamiento público.

RECOMENDACIÓNES AL SEÑOR MINISTRO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

- Tomar medidas de carácter técnico-económico para reducir sustancialmente el elevado déficit fiscal que crea ineficiencia en la asignación de recursos, debiendo centrarse la reducción principalmente en la reducción del gasto corriente

- Cambiar la estructura del gasto público creando mayor impacto en las inversiones de capital reduciendo sustancialmente el gasto corriente, con el objetivo implícito de focalizar los recursos en los programas y proyectos que demuestren mayor eficacia en reducir las desigualdades sociales e incrementar el desarrollo económico.

- Coordinar el desarrollo del mercado de capitales interno, para disminuir la contratación de endeudamiento externo, con la intención de transformar la estructura del financiamiento y evitar impactos cambiarios adversos, tomando en cuenta la variación intra-diaria del Lempira frente al Dólar norteamericano.

- Evitar atrasos de deuda pública, ya que esto genera costos financieros que resultan onerosos para las ya débiles arcas públicas.

- Continuando lo relativo al endeudamiento público, se sugiere buscar los mecanismos que posibiliten las medidas para sanear las pérdidas cuasi-fiscales asumidas y no asumidas por el Gobierno como déficit fiscal, y cuyo compromiso es el reembolso de estos fondos al Banco Central de Honduras (BCH) por las pérdidas registradas en las operaciones de mercado abierto realizadas.